



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2009**

**IX Legislatura**

**Núm. 252**

---

## ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA**

**Sesión núm. 21**

**celebrada el jueves 2 de abril de 2009**

---

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor gobernador del Banco de España (Fernández Ordóñez), para informar del acuerdo adoptado el pasado 28 de marzo por la comisión ejecutiva del Banco de España para la intervención en la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Hacienda. (Número de expediente 212/000548.) .....**

**2**

### **Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la reunión.

En primer lugar, quería agradecer al señor Fernández Ordóñez su disposición a comparecer ante esta Comisión *motu proprio*, que me hizo llegar mediante una carta el lunes de esta misma semana, mostrando, como decía, una muy buena disposición a trasladar al Parlamento desde la Comisión de Economía y Hacienda las informaciones pertinentes y los argumentos que ha utilizado la comisión ejecutiva del Banco de España para intervenir en la Caja de Castilla La Mancha. Acto seguido, la Mesa y portavoces de la Comisión de Economía acordaron el pasado martes valorar y aceptar esta disposición del señor Fernández Ordóñez para proceder hoy mismo a su comparecencia, a la que vamos a dar comienzo inmediatamente. Reiterándole nuestra gratitud, damos la palabra al señor Fernández Ordóñez.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Quiero empezar esta comparecencia agradeciéndoles la oportunidad que me han brindado para explicar las recientes decisiones adoptadas por el Banco de España como supervisor del sistema bancario en relación con la Caja de Ahorros Castilla La Mancha.

El pasado sábado la comisión ejecutiva del Banco de España adoptó la decisión de sustituir a los órganos de administración de la entidad por tres administradores provisionales designados por el banco. El domingo día 29 de marzo de 2009 el Gobierno, en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, aprobó mediante real decreto-ley la constitución de garantías del Tesoro por un importe máximo de 9.000 millones de euros para el crédito que el Banco de España pudiera conceder a la entidad. Ambas decisiones han permitido a la caja seguir operando con normalidad y cumplir con todas sus obligaciones y compromisos de pago. Esta solución se adoptó una vez que se constató la imposibilidad de obtener una solución privada a los problemas de la caja en el ámbito del Fondo de garantía de depósitos en cajas de ahorro. Como SS.SS. saben, Caja Castilla La Mancha ha mantenido conversaciones exploratorias en algún caso y más avanzadas en otro con otras cajas de ahorro con el objetivo de participar en un proceso de fusión que generase una nueva entidad viable económica y financieramente. Para ello se preveía la existencia de una serie de ayudas por parte del Fondo de garantía de depósitos en cajas de ahorro que facilitasen dicho proceso. Las conversaciones de las partes interesadas entre sí y con el fondo no llegaron, sin embargo, a buen puerto, por lo que el Banco de España actuó para evitar una crisis de confianza en la entidad y una convulsión en los mercados.

En este punto me gustaría llamar la atención de SS.SS. sobre las razones para adoptar esta decisión con tal pre-

mura. En dicho sentido, el artículo 31 de la Ley de disciplina e intervención de entidades de crédito autoriza al Banco de España a intervenir una entidad de crédito o acordar la sustitución provisional de sus órganos de administración y dirección cuando exista una situación que ponga en peligro la efectividad de sus recursos propios o su estabilidad, solvencia o liquidez. Dado que los administradores de Caja Castilla La Mancha no habían sido capaces de encontrar una solución que evitara el agravamiento de los problemas, no parecía razonable demorar el uso de las medidas cautelares previstas en la Ley de disciplina para buscar otras soluciones. Además, una vez que no se habían podido cumplir las expectativas de fusión, existía el riesgo evidente de que, tras la apertura de los mercados financieros del lunes día 30, la caja sufriera una crisis de confianza en los mercados de bonos y obligaciones y retiradas adicionales de depósitos en la red de sucursales que podrían provocar un colapso de liquidez. La delicada situación de la caja requería la activación inmediata por parte del Banco de España de la medida cautelar prevista en la normativa de sustitución del consejo y nombramiento de nuevos administradores. Para acelerar el proceso y evitar dilaciones innecesarias que agravasen los problemas de liquidez así como para detener su posible extensión a otras partes del sistema, el Banco de España imprimió la máxima velocidad a sus decisiones con pleno respeto a lo dispuesto en la Ley de disciplina e intervención de las entidades de crédito.

La actuación del Banco de España ha estado impregnada de las lecciones que todos los supervisores hemos aprendido de la evolución de la crisis financiera en otros países desarrollados; en especial cabe resaltar nuestra voluntad de evitar que los problemas de una entidad de crédito individual degeneren de tal manera que contagien al resto de bancos y cajas del país. Esta premura en la decisión del Banco de España también justifica la urgencia y necesidad en la adopción del real decreto-ley por el Gobierno. Sin entrar en detalles sobre el mismo, sí quiero resaltar que la concesión de las garantías por parte del tesoro cubre un doble frente. Por una parte, permite al Banco de España actuar con plena contundencia, obteniendo un volumen de garantías muy elevado que respalde una potencial financiación relevante. Este aporte es necesario si se quiere que la entidad de crédito en dificultades cumpla con todos sus compromisos y haga honor a todos sus pagos. Desde el otoño de 2008, cuando la interrupción de pagos de Lehman Brothers provocó un riesgo de colapso generalizado en los mercados internacionales, ningún Estado ha permitido que suspenda pagos ninguna entidad de crédito activa en los mercados internacionales. El Estado español, pues, ha actuado en sintonía con los criterios de los países desarrollados y SS.SS. deben tener la plena seguridad de que Caja Castilla La Mancha hará frente a todos sus compromisos con los depositantes y con los demás acreedores. Por otra parte, el Tratado de Maastricht impide que los bancos centrales extiendan una provisión urgente de liquidez a una entidad en dificultades como Caja

Castilla La Mancha sin los colaterales adecuados. Dados los volúmenes que podían quedar comprometidos, el Tesoro Público español debía aportar garantías explícitas al banco emisor para no infringir la prohibición del tratado de que los bancos centrales extiendan financiación monetaria a los tesoros públicos.

Una vez explicados el contenido y los motivos de la urgencia de la sustitución de los administradores, permítanme que pase a desarrollar más en detalle el historial de las actuaciones supervisoras del Banco de España en relación con Caja Castilla La Mancha y su situación actual, aunque antes de empezar me gustaría resaltar un aspecto que es primordial como punto de partida. Caja Castilla La Mancha es una entidad de crédito con patrimonio neto contable positivo, es decir —si me permiten utilizar la expresión periodística— hoy, según las normas internacionales de contabilidad, la entidad no presenta ningún agujero patrimonial. Ahora bien, ello no significa que no esté afrontando serios problemas, cuya causa hay que buscarla en una inadecuada gestión de riesgos y en una potente expansión del negocio, especialmente en el sector inmobiliario, que se financió en buena parte a través del recurso a los mercados de renta fija internacionales, generando importantes desequilibrios. La experiencia histórica nos muestra que estas políticas de expansión crediticia son muy peligrosas si no van acompañadas de las correspondientes medidas de control de riesgo ya que, en general, suelen llevar aparejada una relajación en los estándares crediticios. La responsabilidad de estas decisiones recae en los anteriores administradores de la entidad. Dados los problemas de Caja Castilla La Mancha, la supervisión del Banco de España venía considerando a la entidad como de seguimiento especial. Ello justifica la constante vigilancia que se hacía de la evolución de sus riesgos, solvencia, rentabilidad y liquidez, puesto que se estimaba que era especialmente vulnerable ante una negativa evolución del ciclo económico y, en especial, del mercado inmobiliario. En el último año la entidad ha sido objeto de dos inspecciones, estando en estos momentos en su recta final la segunda revisión basada en datos del cierre del ejercicio del año 2008.

Me gustaría detenerme en las recomendaciones realizadas por la supervisión del banco durante estos años. Ya en el año 2003, el escrito de recomendaciones posterior a la inspección recomendaba a los administradores de esta caja —como a los de otras entidades— que reflexionasen sobre el volumen dedicado a financiar la actividad promotora debido al elevado riesgo que comportaba. Estas preocupaciones se tuvieron en cuenta en el seguimiento continuado de la entidad y se volvieron a reiterar en el escrito de requerimientos posterior a la primera inspección del año 2008. En él se constataba que existía un importante volumen de riesgos en el que se observaba algún tipo de deterioro o debilidad, denotando un empeoramiento en la calidad de la inversión crediticia que se explicaba por la crisis financiera global y su impacto en la evolución del sector inmobiliario y

por otros factores específicos. Este escrito demandaba que el consejo de administración analizase las políticas y decisiones en materia de riesgos, que se pusieran en marcha con urgencia las medidas necesarias para una más eficaz gestión de la morosidad y se exigía, a dicha fecha, un incremento en los saneamientos. Todas estas recomendaciones y requerimientos no hacían sino reflejar la preocupación de la supervisión respecto a las políticas de expansión de la inversión crediticia y de gestión de riesgos. Por ello, en julio del año 2008 se exigió a la entidad la realización del informe sobre los planes de negocio futuros y una valoración estratégica de su situación en ese momento. Este informe, junto con las conclusiones de la inspección realizada en la primera mitad de 2008, ponía de relieve la necesidad de que la entidad encontrase una solución que asegurase su viabilidad futura, preferentemente integrándose con otra caja de ahorros. Este mensaje fue transmitido oficialmente a los principales responsables de la caja a principios de octubre de 2008. Ellos comenzaron la tarea de buscar una entidad interesada en acometer un proceso de concentración con Caja Castilla La Mancha y el fracaso de estas negociaciones es lo que definitivamente ha motivado la decisión adoptada durante el fin de semana pasado.

Permítanme recordarles que Caja Castilla La Mancha surge en 1992 de un proceso de concentración de varias cajas asentadas en dicha comunidad autónoma. En la actualidad, la entidad tiene un balance superior a los 26.000 millones de euros, que significa aproximadamente el 0,8 por ciento del conjunto de los activos del sistema financiero español; cuenta con 3.200 empleados y dispone de 600 sucursales aproximadamente. Si consideramos la solvencia, quiero reiterar que la entidad presenta a 31 de diciembre de 2008 un patrimonio neto contable positivo. Es decir, los activos netos son superiores a sus deudas, incluso después de registrar los ajustes estimados en la inspección que se está terminando y que pondrán a la entidad en pérdidas importantes, pero muy alejadas de las cifras que se están barajando públicamente. Dicho esto, no quiero dar a entender que la entidad presente un adecuado perfil regulatorio, puesto que desde un punto de vista prudencial no cumple los mínimos exigidos de recursos propios regulatorios. Me gustaría aclarar más detalladamente este punto. Como SS.SS. sabrán, la normativa de solvencia española que implanta las normas comunitarias conocidas como Basilea II exige a las entidades de crédito mantener un coeficiente mínimo de recursos propios del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. Con un nivel inferior al 8 por ciento, en estos momentos la entidad no estaría cubriendo dicha exigencia, sin embargo eso no significa que sea una entidad insolvente ni que sus activos netos sean insuficientes para hacer frente a sus pasivos. Parte de la explicación de este incumplimiento del coeficiente de recursos propios viene justificada por las crecientes dotaciones ocasionadas por el deterioro de la inversión crediticia y por las elevadas

pérdidas en su cartera de empresas participadas e inversiones financieras, que han impactado negativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la caja. El análisis, actualmente en vías de finalización, realizado por la inspección del Banco de España y por la auditoría de cuentas de la entidad con datos de finales de 2008, permite predecir que la caja registrará una pérdida importante en sus estados financieros consolidados al cierre del ejercicio modificando las previsiones adelantadas por los anteriores administradores de la caja. En efecto, los antiguos administradores debían formular definitivamente las cuentas del ejercicio 2008 en el consejo de administración convocado para el martes 31 de marzo. La actuación del Banco de España sustituyendo al consejo el fin de semana anterior ha llevado a posponer dicha formulación en tanto los nuevos administradores provisionales reciben los últimos informes de la empresa auditora y de la supervisión del banco. Estos hechos, conjuntamente con la reversión de ciertas pérdidas anteriormente imputadas al patrimonio neto y el efecto de estos ajustes sobre el gasto por impuesto sobre sociedades, permiten predecir una reducción notable del patrimonio neto que sin embargo continuará manteniéndose en valores positivos. Debo indicar a SS.SS. que las cifras finales del ajuste todavía están pendientes. No obstante puedo asegurarles que son sustancialmente inferiores a algunas de las cifras manejadas públicamente en los últimos días. Asimismo cabe indicarles que la formulación de las cuentas anuales por los administradores provisionales se ha pospuesto utilizando la facultad establecida en el artículo 36.2 de la Ley de disciplina puesto que se ha preferido, como he dicho, esperar al escrito de conclusiones de la inspección.

En referencia a la liquidez, Caja Castilla la Mancha afrontaba las turbulencias de los últimos meses desde una difícil posición. Por un lado las tensiones en los mercados financieros mayoristas y la bajada en la calificación crediticia de la entidad inducían un cierre de fondos institucionales. Esta imposibilidad de acceso a la financiación a través de los mercados mayoristas era especialmente dolorosa para Caja Castilla la Mancha, que había recurrido de manera relevante a esa fuente de recursos para sus planes de expansión del negocio. Además el paulatino y notorio empeoramiento de la entidad y su creciente exposición al debate político y mediático iban provocando un drenaje de fondos de los depositantes. A la vista de esta delicada situación y al ser el problema más urgente, el Banco de España, de acuerdo con el Gobierno, decidió que era necesario otorgar financiación a la caja con el fin de preservar su estabilidad. Para ello el Gobierno concedió el aval al crédito extendido por el Banco de España por el importe máximo de 9.000 millones de euros y me gustaría detenerme un momento en este punto. Aunque ya lo reiteró el señor vicepresidente del Gobierno durante la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros del domingo pasado, quiero subrayar que nuestra previsión de utilización gira alrededor de los 3.000 millones; no obstante, la existencia de holgura nos permitirá dar

mayor flexibilidad a la gestión de pagos sin que surjan rigideces en el importe. Debo destacar que la evolución de la liquidez de la caja en los tres días en los que ha estado ya bajo la administración cautelar de los representantes del Banco de España ha sido más positiva de lo esperado. La respuesta de las administraciones públicas, la colaboración de la gerencia, la reacción de los sindicatos y la comprensión de la población han permitido que no se registren colas ni nervios en las sucursales y la retirada de depósitos ha sido claramente inferior a la esperada.

Una vez que he apuntado someramente a SS.SS. la situación actual de la caja, querría enfatizarles el objetivo final de las decisiones supervisoras del Banco de España. Aunque es probable que les parezca una obviedad, los objetivos últimos de esta actuación son proteger los ahorros de los depositantes y acreedores, evitar convulsiones en los mercados y preservar la estabilidad del conjunto del sistema financiero. El objetivo de la administración cautelar es estabilizar la caja, evitar un colapso de liquidez y administrarla el menor tiempo posible para buscar una salida. En último término, la viabilidad del negocio futuro de la entidad puede lograrse de diferentes maneras, por ejemplo, participando en un proceso de concentración con otras entidades de crédito, sin que a fecha de hoy parezca razonable que el Banco de España descarte ninguna. Las respuestas a estas opciones intentará ser rápida, pero no inmediata, y requerirá la colaboración de autoridades, instituciones financieras, empleados y acreedores.

No quisiera, señorías, dejar pasar mi comparecencia ante esta Comisión de Economía sin insistir en algunos mensajes que el Banco de España ha transmitido en los últimos tiempos. En primer lugar, quiero reiterar que la exposición de las cajas de ahorro al debate político hace enormemente difícil el tratamiento ágil y eficaz en la búsqueda de soluciones. Los puntos de vista se aguzan, los celos, demandas y expectativas de las partes se acrecientan y las soluciones se tornan cada vez más complicadas. Debemos tomar nota de que la experiencia histórica nacional e internacional muestra que la prudencia y el sigilo son condiciones necesarias para reducir los costes de las posibles salidas a las entidades con dificultades. En caso contrario, haremos más difícil el trabajo de las administraciones públicas y, en último término, el contribuyente pagará un coste mayor.

Señorías, el proceso para buscar una solución a las dificultades encontradas por la Caja de Castilla La Mancha ha seguido la tradición del Banco de España de adoptar decisiones profesionales basadas exclusivamente en los objetivos de mantener la estabilidad de nuestro sistema financiero, minimizar el coste en términos de recursos públicos y mantener un tejido suficiente de servicios financieros. No obstante, quiero terminar diciéndoles que he trasladado personalmente al Gobierno y al principal partido de la oposición la necesidad de realizar algunas modificaciones normativas que pudieran mejorar notablemente la búsqueda de soluciones con

arreglo a los principios enunciados y que, como ustedes saben bien, fueron respaldados recientemente en una moción por este Congreso de los Diputados.

El objetivo de la comparecencia de hoy no es debatir sobre lo que se debe hacer en el futuro, puesto que ello evidentemente corresponde, en primer lugar, al Gobierno y a los grupos parlamentarios, ya que, en definitiva, las modificaciones las debe aprobar esta Cámara. Sin embargo, sí quiero mencionarles algunas modificaciones que nosotros veríamos muy positivamente, por ejemplo, que se facilitara a las cajas algunos instrumentos que les permitan ampliar sus recursos propios, al menos con parecida facilidad a la que lo pueden hacer los bancos. Esto es importante porque, como he insistido a lo largo de mi comparecencia, es fundamental que se agoten todas las posibles soluciones privadas antes de pedir recursos públicos al contribuyente. De la misma forma, sería deseable alguna modificación institucional que, siguiendo el modelo de los fondos de garantía de depósitos, que tan buena experiencia han proporcionado, nos permita cumplir con los requerimientos que exige la pertenencia a la unión monetaria, sin que sea necesario, como ha sucedido en el caso de la Caja de Castilla La Mancha, convocar un Consejo de Ministros cada vez que se procede a la intervención de una entidad. Estas y otras modificaciones deberían preocuparse también de garantizar la transparencia del proceso de reestructuración ordenada de entidades bancarias, de forma que, manteniendo la obligada discreción que se debe exigir durante los procedimientos concretos, debería incluir todos los procedimientos de rendición de cuentas al Gobierno y al Parlamento que se consideren necesarios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Gracias a usted, señor Fernández Ordóñez. Pasaremos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará el señor Montoro en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor gobernador, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda. El Grupo Parlamentario Popular ha insistido en que lo pertinente en una situación como la que estamos viviendo era la comparecencia conjunta del Gobierno y del Banco de España, habida cuenta de que existió el precedente del caso Banesto y que ahora estamos ante intervenciones del Banco de España y del Gobierno —como no puede ser de otra manera— todavía más graves, más serias que la que tuvo lugar en el caso Banesto. Por eso lamentamos que se celebre su comparecencia de forma aislada y, en todo caso, que no haya comparecido el Gobierno antes que usted para dar las explicaciones políticas y, en definitiva, para tratar de lanzar, de construir un discurso político que dé sentido a los propósitos del Banco de España, que son los que usted nos ha resumido, pero que tienen bastante enjundia, a pesar de ese resumen, en la parte final de su intervención.

El Grupo Popular quiere manifestar en primer lugar que estamos realizando esta comparecencia cuando hemos sabido que el aumento del paro en el mes de marzo nos advierte sobre la gravedad de la situación que estamos viviendo una vez más sobre esa sangría, que ya no tiene calificativos. Los calificativos se nos agotan cuando vemos que en un mes que históricamente siempre es un mes bueno para el empleo vuelve a ser categóricamente negativo, con independencia de la puesta en marcha del famoso PlanE del Gobierno de aumentar la deuda pública y la afiliación a la Seguridad Social, que es lo que en definitiva da sentido a que esta Comisión de Economía aborde una cuestión como la del sistema financiero o la del sistema bancario. Cuando la afiliación a la Seguridad Social está cayendo un 6,5 por ciento en términos interanuales, algo muy grave está ocurriendo en España y esa gravedad de la situación económica, obviamente, tiene su reflejo en la situación de nuestro sistema bancario, como no puede ser de otra manera. Realmente no hay un sistema inmune cuando lo que está ocurriendo en nuestro país es la crisis de esa pequeña y mediana empresa, de ese autónomo. Con esto quiero decir que la posición política del Grupo Parlamentario Popular es que las entidades financieras tendrán que tener este contenido o aquel otro contenido —ahora me referiré a ello—, pero lo importante es que sean operativas como intermediarios financieros, es decir, que recojan con seguridad el ahorro de los españoles y lo traduzcan en créditos factibles que lleguen a familias, a pequeñas y medianas empresas y a autónomos, y lo que ocurra dentro como intermediario financiero es algo que habrá que analizar, que habrá que inspeccionar y que habrá que sancionar en su momento. No podemos hacer otro tipo de discurso en esta Cámara.

En opinión del Grupo Popular, no tiene ningún sentido abordar sobre pizarras modelos de sistemas bancarios en un país que está viviendo una crisis económica tan grave como la que está viviendo España. Eso es, en definitiva, lo que va a fijar también en el presente. Lo está haciendo, en el pasado lo ha hecho y lo va a fijar la posición de mi grupo parlamentario en relación con todo esto, con esas palabras que el señor gobernador es muy libre de utilizar, pero nosotros vamos a estar siempre explicando a la opinión pública que todo lo que tratemos no puede tener jamás la discreción que evite que las transformaciones en el sistema bancario no las vea la gente en términos de seguridad de sus ahorros y en el acceso al crédito bancario. Lo demás no tiene ningún sentido ni se hace en ningún país del mundo, donde los controles democráticos están para ejercerlos y los planes que planteen las autoridades monetarias o de supervisión y las autoridades políticas, los gobiernos, se tratan en los parlamentos, se abordan en los parlamentos y se concita la opinión de la oposición precisamente para llevarlo con claridad y con transparencia a la opinión pública. Si no se hace así, lo que realmente estamos haciendo es agravar claramente una crisis de confianza, porque lo que le está pasando a España es una crisis de confianza.

Quiero expresarlo con toda claridad, con toda nitidez, para que nadie se llame a disimulo o a engaño sobre lo que es la posición del Partido Popular en esta situación de crisis económica. Voy a evitar el término crisis bancaria; ya quedamos en la anterior comparecencia en dificultades del sistema financiero o como le guste al señor gobernador. A mí me da igual la terminología, lo que sé es que tenemos que reparar las cañerías por las que circula el crédito en mi país, en España, porque, si no las arreglamos, no llega ese crédito y desde luego la posición política del Partido Popular es que llegue. Está muy bien que usted acabe la comparecencia como la ha acabado, refiriendo la intención del Banco de España en relación con la utilización de fondos públicos, que, evidentemente, vamos a poner todos los españoles y que no va a poner el Gobierno, según terminología del señor presidente del Gobierno. No, los van a poner todos los españoles en un nivel de endeudamiento, porque todos los días conocemos informes de analistas internacionales que nos van valorando y evaluando.

¿Cuánto va a costar al erario público español la crisis bancaria en España? Perdón, se me ha escapado la palabra; cada vez estoy más suelto. **(Risas.)** Quiero decir las dificultades del sistema financiero. ¿Cuánto va a costar, señorías?. Si no hacemos los cálculos, si no hacemos lo pertinente... Ese coste de emisión de deuda pública, ¿nos va a llevar a peor calificación internacional, nos va a llevar a la descalificación como país o no? ¿No va a tener consecuencias eso? ¿Esto va a hacer que todo sea compatible? No hemos visto los efectos del Plan E del Gobierno que el señor presidente nos anunciaba, de esos 8.000 millones de euros para crear empleo que iban a cambiar esto en marzo, cuando veríamos el sol —efectivamente, hemos tenido un buen mes de marzo, ha sido una primavera anticipada hasta que ha llegado otra vez el frío—. No puede ser, o hablamos con seriedad de lo que son los efectos económicos de una macroemisión de deuda pública para financiar las consecuencias de nuestras dificultades del sistema bancario o no vamos a tener posibilidad de hacerlo. Luego el Banco de España podrá tener la opinión que tenga —y es muy respetable— sobre lo que son las cajas de ahorros de nuestro país y sobre su operatividad. El Grupo Popular también la tiene, y esto es algo sin duda alguna objeto de debate, porque sacar ahora consecuencias negativas sobre el propio modelo nosotros no lo vamos a admitir. Creemos que realmente se puede producir una evolución más normal y pacífica hacia un sistema de cajas mucho más operativo que el actual sin duda alguna, pero también normalizándolo.

Refiriéndome en concreto a Caja Castilla La Mancha, le diría al señor gobernador —en esta primera intervención no me puedo extender, luego en la segunda lo podremos completar— que tenía que haber venido con humildad en el día de hoy a decir, en mi opinión, lo siguiente: El Banco de España se ha equivocado en Caja Castilla La Mancha, ha fracasado. Dice usted que ha aplicado los protocolos normales. No, se ha equivocado,

vamos a hablar con propiedad. Ha fracasado su método, que era promover una fusión de una caja que usted nos acaba de advertir que tenía las cuentas falseadas; o sea que ustedes estaban induciendo una fusión con unas cuentas falseadas. **(Rumores.)** Lo acaba de decir ahora mismo, se lo he escuchado yo, mis compañeros seguro, toda la Cámara y todos los medios de comunicación. Estaba promoviendo usted una fusión con cuentas falseadas. ¿Usted sabía que estaban falseadas esas cuentas? ¿Dónde está el auditor? Porque parece que al auditor le temblaron las piernas a la hora de dar su visto bueno al cierre de esos balances. Entonces, usted buscaba un matrimonio de conveniencia, como le he llamado también para expresarlo públicamente, pero la novia no llevaba lo que nos decían, esos atributos; en vez de un ajuar, lo que llevaba la novia era una carga que hacía que los novios huyeran monte arriba buscando la salvación y la solución. **(Una señora diputada: Cambia el símil.—Rumores.)** Lo estoy diciendo en metáfora para que entendamos todos los españoles lo que significa que la institución bancaria de nuestro país, de España, esté promoviendo una fusión en estas circunstancias. Lo que quiero decirle, señor gobernador, es que cuando uno se equivoca, se equivoca y viene a decirlo aquí, en esta Cámara. ¿Cuánto tiempo ha pasado desde su comparecencia del 25 de febrero? Han pasado cinco semanas, no se crea que han pasado tres o cuatro meses, sino cinco semanas porque estamos a 2 de abril. Entonces usted vino en comparecencia ordinaria a decir aquello —yo ya se lo dije en ese momento— de que en España nada, en España nada —tengo aquí subrayada esa frase—.

Usted añadió después: El señor Montoro quiere saber qué pasa con lo de Castilla La Mancha y con el mapa. ¡Ay que ver qué pregunta, señor Montoro! Eso lo dice en una comparecencia en el Congreso de los Diputados. Quiere saber lo que pasa con lo de Castilla La Mancha y el mapa. No —es usted el que está respondiendo—, yo no le voy a contar nada de lo que sé sobre entidades concretas, ni a usted ni a nadie. Luego, como los servicios taquigráficos funcionan con la eficacia que funcionan, se abre un paréntesis, que es en definitiva mi comentario, incluyendo: El señor Montoro Romero —dice en ese momento-: Ya hablaremos de eso, señor gobernador.

No han pasado cinco semanas para que usted tenga que venir a esta Cámara a explicar esa intervención. Por lo menos diga que ha fallado, ¿no?, que se ha equivocado; en fin, que tenemos que aprender todos, estas cosas que hay que hacer en la vida, porque, si no, los discursos políticos imposibles son imposibles. Uno está dispuesto a echar una mano pero no para que usted diga que las cuentas no son buenas —¿desde cuándo sabe eso?— y a partir de ahí realmente nos diga que es normal que el gobernador comparezca, el mismo gobernador de la misma institución. Yo estoy seguro de que no son los funcionarios del Banco de España; yo confío enormemente en los funcionarios y en los servicios de inspección del Banco de España. Yo confío en los funcionarios

de mi país en general; he tenido la suerte de dirigir precisamente a millares de ellos y sé la calidad y la objetividad con que realizan sus funciones.

Yo le voy a preguntar por Caja Castilla La Mancha sobre todo porque ustedes se reúnen un fin de semana, remueven a los administradores, hacen la intervención más dura que se puede realizar y a continuación el Gobierno se reúne el domingo por la tarde para elaborar un decreto-ley que fabrique un instrumento financiero nuevo en nuestro país. Entonces tengo la primera pregunta —además ya lo ha explicado usted—. Cuando uno interviene, la Ley vigente de disciplina e intervención de entidades de crédito establece que se puede intervenir solo en situación de excepcional gravedad que ponga en peligro la efectividad de sus recursos o su estabilidad, liquidez o solvencia. En fin, no se está diciendo la verdad en el segundo supuesto que prevé esa ley. Ya se lo he preguntado antes: ¿Desde cuándo tiene usted la información real y veraz de la situación de la caja? En segundo lugar, usted ya ha aclarado lo del coeficiente relativo al coeficiente regulatorio y su incidencia en el coeficiente de solvencia. Esto de la solvencia de una entidad luego hay que explicarlo. Nosotros ya estamos familiarizados con estos conceptos pero luego hay que explicar a la opinión pública lo que está pasando porque no se entiende nada. ¿Desde cuándo no cumple realmente las definiciones de Basilea relativas a capital regulatorio? ¿Desde cuándo no las cumple, señor gobernador? Porque ustedes hacen un comunicado diciendo: La caja sigue siendo solvente. Pero ¿qué es la solvencia? ¿No es un concepto relativo? A partir de ahí aparece el Gobierno; ustedes dan la justificación para que el Gobierno diga que es un problema de liquidez —luego si quieren entramos en esto un poco más técnicamente—. Usted tiene que clarificar qué es esto. Si está incumpliendo los ratios, los está incumpliendo. ¿Desde cuándo los está incumpliendo? ¿Desde cuándo saben ustedes que los está incumpliendo? Es decir, ¿la fusión es una manera de evitar el incumplimiento de esos ratios? Otra cuestión: ¿La fusión es para evitar aceptar que ya sabían que estaba incumpliendo los ratios? Ustedes dicen: No, no, si es solvente, si no tiene agujeros. Además ha vuelto usted a utilizar el término en esta comparecencia. No me hable usted de agujero esta mañana; esos términos son... Dice: no tiene agujero. No tiene agujero —es una imprecisa definición de lo que es coeficiente regulatorio y coeficiente de solvencia, eso es lo que tiene, una imprecisa armonización—. Vamos, que no cumple lo que sería la normativa básica de lo que debemos entender en España como una institución solvente. Ahora le voy a preguntar por la otra medida. Entienda que le hemos dado muchas vueltas. El Consejo de Ministros lo que hace es crear un nuevo instrumento, por supuesto a instancias suyas, en el que se avala al Banco de España; es decir el Tesoro público avala al Banco de España. ¿Por qué? Porque ustedes, Banco de España, forman parte del sistema monetario europeo, del eurosistema y no pueden seguir financiando, en definitiva haciendo una aportación de

capital que estaría siendo monetizada prácticamente y necesitan ese aval.

Para entendernos, quien asume el riesgo de la entidad es el Tesoro público, es el Estado. Eso es lo que estamos haciendo en esa operación. Ustedes no utilizan un instrumento. ¿Esto del aval del banco central lo utiliza algún país? ¿Usted conoce algún país en el que el tesoro avale a algún banco central? Lo digo por curiosidad científica; uno está aprendiendo todos los días sobre el tratamiento de la crisis. **(Risas.)** ¿O estamos inventando? Estamos inventando porque como los demás tienen problemas en su sistema bancario y lo que hacen es intervenir e inyectarle capital... Aquí no, aquí solo se avala. ¿Qué es lo que está avalando de esa entidad? ¿Cuándo va a proceder a sanear esa entidad y cómo? ¿Quién va a asumir el riesgo? ¿El Tesoro público? Es decir que todos los españoles vamos a socializar la parte, los elementos del balance que están fallidos, incobrables, en definitiva irrecuperables. Eso, se hace además en un diseño de una operación que sustituye a los avales aprobados por esta Cámara, y que desnaturaliza el sentido y el contenido de los avales que aprobó esta Cámara, que no eran para eso ni mucho menos. Hemos creado otra figura y el Gobierno nos dice: Si no pasa nada, cojo de los avales aprobados, los cambio. Si empezamos a hacer esto. ¿Esto es cumplir la ley? Es más, el Partido Popular, lo hemos dicho ya y lo hemos explicado a la opinión pública, negoció con el Gobierno el reglamento de esos avales. ¿Usted podría decirnos que está cumpliendo con la negociación que se hizo con el Partido Popular de para qué se destinaban esos avales, o estamos cambiando la naturaleza de los avales y está asumiendo el riesgo el Tesoro público que no es el determinado por esa ley. Todavía tenemos que refrendar en este Congreso de los Diputados el decreto-ley.

Lo que quiero decirle, señor gobernador —con esto acabo—, es que la fiabilidad y la confianza hay que expresarla sobre la realidad. Usted el martes pasado dijo que había dos o tres cajas más en las que, dependiendo de la intensidad y de la continuidad de la recesión económica, habría que hacer algo parecido (intervenciones, etcétera). Lo que tenemos que hacer es clarificar lo que estamos llamando la hoja de ruta, el mapa bancario hacia el que nos dirigimos y los instrumentos que vamos a seleccionar. Esto es lo que nosotros estamos reclamando; y en concreto en Caja Castilla La Mancha, señor gobernador, lo que le estamos reclamando es que defina el futuro de la entidad, porque ese futuro es muy importante para toda esa región, para todos estos cientos de miles de depositantes, para los 3.200 empleados que tiene la caja y para entender, si es posible, que el futuro económico de Castilla-La Mancha pueda contar con una entidad financiera propia que sustente ese futuro que tiene que ser de salida de la crisis económica y de la crisis de empleo que estamos viviendo.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señor presidente, desde Convergència i Unió queremos agradecer la comparecencia del Gobernador del Banco de España ante esta Comisión, comparecencia que solicitó el domingo por la noche o el lunes por la mañana, y al mismo tiempo lamento desde el aprecio y el afecto que este grupo parlamentario tiene hacia el vicepresidente segundo del Gobierno, señor Solbes, que no se haya podido producir su comparecencia, no conjunta, que a nuestro grupo no le interesaba, pero sí durante esta semana para que también nos pudiera explicar la posición del Gobierno y las motivaciones de esta intervención y de estos reales decretos que se han aprobado el pasado domingo. Por tanto, quiero agradecerle, vuelvo a repetir, su comparecencia por la máxima celeridad con la que se ha producido a lo largo de esta semana.

Desde Convergència i Unió querríamos hacer una serie de consideraciones iniciales que van orientadas al sector financiero español en general. En primer lugar, en nuestro grupo parlamentario seguimos creyendo que en España los ahorradores que han depositado sus ahorros en las diferentes entidades financieras españolas pueden tener la tranquilidad y la seguridad de que están totalmente garantizados. Es una primera manifestación de tranquilidad y seguridad a todos los ahorradores españoles. En segundo lugar, quiero insistir una vez más en que el sistema financiero español global goza de muy buena salud, otra cosa son temas o entidades particulares, y he de añadir a continuación que de la misma manera que es cierto que ha quebrado el sector financiero internacional, por ejemplo en Estados Unidos, en Reino Unido, en Alemania, en Bélgica o en Holanda, en España esta situación no se ha producido. Seguimos gozando de muy buena salud. También quiero manifestar que, desde nuestro punto de vista, el Banco de España ha hecho muy bien sus deberes. Es un organismo que a través de su supervisión, regulación e inspección ha posibilitado una buena musculatura del sistema financiero. Como consecuencia de estas tres premisas, damos por buena la intervención, a través del Banco de España, de Caja Castilla La Mancha. Dicho esto, también querríamos comentar que con dicha actuación se ha mareado la perdiz innecesariamente durante demasiados meses, y esto ha mermado la salud financiera de Caja Castilla La Mancha. Las intervenciones han de producirse en el momento oportuno y adecuado, y es siempre necesario, desde nuestro punto de vista, no prolongar indefinidamente decisiones que finalmente pueden crear alarma social. El Banco de España tiene la obligación de cortar todo tipo de rumorologías y al mismo tiempo dar serenidad, confianza y tranquilidad. El Banco de España por la obligación que tiene de cortar rumorologías ha de anticiparse a las problemáticas que existirán o que se han producido en el pasado, dando por buena, desde nuestra posición, la intervención del pasado domingo, ahora

bien, con estas consideraciones que pensamos que no tendrían que producirse.

Señor gobernador, no es bueno para el sistema financiero español hablar continuamente del conjunto de entidades financieras del país que están pasando por dificultades financieras. Hemos de replantear estas afirmaciones. No hay que hablar nunca del sistema financiero español en general. Hay que decir que podría ser que algunas entidades financieras... No me gusta decir si cajas o bancos, porque estos últimos días estamos demonizando las cajas, y es una mala operación. Hay que hablar de entidades financieras con problemas puntuales, pero hay que dejar de hablar del sistema financiero español desde la perspectiva de que atraviesa problemáticas. Habrá algunas que sí y algunas que no, pero es bueno, desde esta perspectiva y para dar esta seguridad, esta confianza que pensamos que es necesaria, dejar de hablar de la problemática general de entidades financieras españolas. Es muy contraproducente hacer afirmaciones de que en las próximas semanas se van a realizar más intervenciones. Creo que no hay que decirlo, hay que hacerlo; hay que anticiparse, pero no hay que manifestar públicamente que se van a producir más intervenciones en un futuro. Pienso sinceramente que estamos haciendo un flaco favor al sistema financiero. Por lo tanto, hay que anticipar, prever y lógicamente también cortar todo tipo de rumorología, porque al final esta va en detrimento de la confianza, de la tranquilidad de los depositantes y ahorradores españoles. Creo también, señor gobernador, que acerca de las instituciones financieras —no usted, sino en general, porque usted hace unas manifestaciones, unas declaraciones con las que en la mayoría de los casos estamos totalmente de acuerdo; incluso algunas veces usted se ha anticipado a la problemática económica que está viviendo la economía española— hay que decir claramente que el sistema de propiedad de las entidades financieras españolas no tiene absolutamente nada que ver con que una entidad vaya bien o mal, porque hay ejemplos clarísimos de entidades financieras españolas —sean bancos o cajas, sean de titularidad pública o privada— que van muy bien. Plantear siempre que en función de la propiedad necesariamente los resultados ya no pueden ser buenos es también un error. Esto hay que clarificarlo. Quizá desde su perspectiva —la del gobernador del Banco de España— también iría bien que lo aclarara cuando lo creyera oportuno. Se ha visto perfectamente que han existido entidades financieras con una capacidad de gestión por las que uno hubiera puesto la mano en el fuego hace aproximadamente un año —por decir un ejemplo, Lehman Brothers—, y todos sabemos hasta dónde ha llegado su situación y cuál ha sido el resultado final. Por lo tanto, más que la propiedad de las entidades del sistema financiero lo importante, la cuestión clave, es su gestión. Hoy hay entidades financieras que son cajas de ahorros en las que la gestión es realmente brillante, pero al mismo tiempo podemos afirmar que hay

entidades de crédito o bancos cuya gestión también es muy brillante.

Hechas estas consideraciones nos gustaría que usted nos pudiera contestar a algunas dudas o cuestiones que entendemos que son relevantes. Es cierto que hace aproximadamente quince días el Congreso de los Diputados —usted lo dijo en la intervención del pasado día 3 en el Foro de economía Cinco Días, si no recuerdo mal— por una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, con una enmienda del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y otra del Grupo Parlamentario Socialista, elaboró un documento que tendría que ser la hoja de ruta del sistema financiero español para los próximos meses. Una de las cuestiones y de los aspectos relevantes de este documento era el papel que tenía que hacer el Banco de España en el diseño de una hoja de ruta de nuestro sistema financiero para que usted lo elevara al Gobierno y este lo pudiera consensuar, si lo creía oportuno, o negociar con los diferentes grupos parlamentarios que conforman la Cámara. De todas formas, el Banco de España tendría que plantear algunas cuestiones que desde nuestro punto de vista son muy importantes. Creemos sinceramente que el Banco de España tendría que mantener unas reuniones periódicas, continuadas con los presidentes de las comisiones de control de las cajas de ahorro y con los de las comisiones de auditoría de las diferentes entidades financieras para ponerles los deberes oportunos, para prevenir situaciones como la que se ha desarrollado esta última semana. Pensamos sinceramente que el Banco de España ha de plantear tratamientos individualizados para evitar justamente situaciones como la de Caja Castilla La Mancha.

Al mismo tiempo el Banco de España tendría que proponer soluciones innovadoras para poder completar y definir esta hoja de ruta, algunas de las cuales ya hemos podido ver esta última semana por la promulgación de este real decreto. Nos gustaría saber su opinión al respecto, si para resolver la situación financiera de algunas entidades puntuales, no del sistema financiero español en su globalidad, ha pensado en soluciones —por ejemplo, algunos planteamientos que defienden determinadas entidades financieras— como la emisión de recursos propios de primer nivel, o sea, las acciones preferentes con el aval del Estado. ¿Podría ser una solución, a su criterio, para resolver la situación individualizada de alguna entidad financiera?

Hoy hemos podido leer en algún medio de comunicación que el Gobierno está planteando la posibilidad de la creación de un fondo específico para resolver esta situación. Si esto es cierto, nos gustaría que usted se pudiera extender, si es posible, en su explicación para ver qué tipos de características tendría este fondo específico para atender las necesidades financieras de algunas entidades, o si usted cree que el mecanismo de los fondos de garantía de depósitos podría ser una herramienta útil para resolver estas situaciones. Nos gustaría que nos adelantara algunos aspectos relevantes de esta famosa hoja de ruta en la que estamos convencidos de que su

equipo está trabajando en estos momentos. ¿Cómo vamos a abordar esta situación? Sobre estas cuatro o cinco cuestiones que le he planteado, nos gustaría que se pudiera extender.

Hay otro aspecto que a Convergència i Unió le preocupa muchísimo —voy terminando, señor presidente—, y es que estas situaciones puntuales de algunas entidades, que no afectan al sistema financiero español —porque ya empieza a sonar este tam tam—, provoquen necesariamente un cambio de normativa de las cajas de ahorro. Sepa el señor gobernador del Banco de España que Convergència i Unió va a estar radicalmente en contra de que estas situaciones concretas, puntuales tengan que desembocar en un cambio de normativa de las cajas de ahorro, por los siguientes motivos —voy acabando—. En primer lugar, porque sería fatal que el organismo regulador, en vez de corregir conductas o gestiones desafortunadas, planteara mecanismos que desincentivaran o premiaran las conductas o las gestiones virtuosas. De lo que se trata es de evitar que la mala gestión de algunas entidades o instituciones financieras pueda contaminar la globalidad. Lo que hay que hacer es prevenir las conductas inapropiadas sin modificar la normativa. No se puede hacer pagar a justos por pecadores. Sería totalmente inadmisibile, e incluso insultante, que el resultado de algunos episodios de la lucha de poder político en ciertas instituciones financieras o de las malas gestiones en otras fuera modificar la normativa actual de las cajas de ahorro para laminar o invadir competencias autonómicas. Aprovechando esta comparecencia quiero que usted sepa cuál es la posición de Convergència i Unió al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor Azpiazu por el Grupo Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer al gobernador la comparecencia y las explicaciones. Dicho sea de paso, me ha parecido que no ha avanzado en algunas de ellas y me habría gustado que hubiera profundizado en alguna más. No obstante, quede muestra de mi agradecimiento. Nos hubiera gustado celebrar esta comparecencia el martes pasado, tal y como usted también pretendía. Sin embargo, el enredo o confusión que se generó por la insistencia del Grupo Popular de que usted compareciera simultáneamente con el vicepresidente, impidió que ello fuera posible. Lo sentimos profundamente porque frente a una actitud partidaria hubiéramos preferido la celeridad en la explicación por parte del gobernador en relación con lo acontecido en la Caja de Castilla La Mancha. En todo caso, es preferible estar hoy que mañana.

Por fin ha llegado el momento de la primera intervención del Banco de España con el aval del Gobierno en el sistema financiero español. No voy a decir que estaba cantado, pero tampoco ha sido ninguna sorpresa para nadie. Los rumores de fusión entre Caja Castilla La Mancha y Unicaja venían de tiempo atrás y el no acuerdo,

tal y como usted ha señalado, entre ambas instituciones ha derivado en la intervención del Banco de España; una intervención no digo con nocturnidad, pero sí en fin de semana y con una urgencia que, si me permite, le ha dado un morbo adicional. Ya no podemos decir que tenemos un sistema financiero sólido, inmune a las circunstancias económicas y a lo que pasa en nuestro entorno, que hoy es la economía global. El presidente Rodríguez Zapatero aún señala que la crisis del sistema financiero es limitada y abordable. ¿Cuán limitada y abordable es, en su opinión, esta crisis, señor gobernador? Le hemos oído decir reiteradas veces que si la crisis se prolonga puede haber más operaciones de rescate. Señor gobernador, como usted bien sabe, la crisis se va a prolongar y me temo que mucho. Por lo tanto, cabe deducir que habrá más operaciones de rescate. Insisto, sabiendo que la crisis va a continuar y a intensificarse, lo que nos preocupa, además del aumento del paro, del riesgo de deflación —que no es poco—, es cuántas entidades financieras están en riesgo real, cuánto dinero público habrá que aportar desde las arcas públicas al sistema financiero español. Usted no nos ha avanzado nada hoy en relación con esta cuestión, pero hemos podido leer en la prensa que Credit Suisse estima que los próximos años harán falta 60.000 millones de euros en un plan de recapitalización para el sistema financiero español. ¿Esto le parece bien, le parece mal? ¿Le parece mucho o poco? ¿Qué opinión le merecen estos datos? Por otra parte, creo que el gobernador nos los podría haber dado también como aproximación.

Como usted bien sabe —e incluso lo ha podido leer en los medios de comunicación—, el director del Fondo Monetario Internacional ha señalado entre otras muchas cosas tres claves. En primer lugar, la deflación es un riesgo que no aparecía desde hace tiempo en el panorama económico —se refiere a nivel internacional—; en segundo lugar, la recuperación no llega nunca antes de hacer una limpieza completa y rápida en la banca —parece que en este sentido las cantidades de dinero pueden ser realmente importantes—; en tercer lugar, un déficit público elevado es un problema, pero no actuar es un problema mayor, de ahí la necesidad de una política fiscal expansiva. Estas tres cuestiones son válidas en todos los países. En España señala, además, que el sistema financiero ha creado sus propios activos tóxicos, merced a la burbuja inmobiliaria. La burbuja inmobiliaria, las expectativas de descenso acentuado del PIB, el gran aumento del paro, la baja productividad, la ausencia de reformas estructurales, la falta de liderazgo y dirección de la política económica del Gobierno, sitúan a la economía española ante un panorama que yo calificaría de pavoroso. La situación, señor gobernador, nos pone la carne de gallina y los pelos de punta. No pretendo sembrar alarmas innecesarias. Con la economía ni se juega ni se especula —nuestro grupo parlamentario no lo ha hecho nunca ni tampoco lo va a hacer hoy—, pero tampoco pretendo hacer zapaterismo, es decir mirar para otro lado, dejar que pasen los días y actuar de forma

airada e improvisadamente cuando la situación se ha deteriorado hasta el extremo. Me parece más honesto y más creíble que el Gobierno o el Banco de España hagan un intento serio y cuantificable de los recursos públicos que necesita el sistema financiero español, aunque sea aproximado, que dejar en el aire la sospecha de que el Banco de España y el Gobierno desconocen cuál es la profundidad y la situación real del sistema financiero. A los ciudadanos y a los agentes económicos les preocupa más, en nuestra opinión, el desconocimiento y la falta de liderazgo que saber el montante de los recursos que necesitan la banca y las cajas de ahorros. Por tanto, solicitamos transparencia y ofrecemos, como contrapartida, cautela y responsabilidad para abordar la crisis financiera y económica. Nuestro grupo parlamentario solicitó hace ya meses la creación de un observatorio permanente de la crisis económica en el seno de esta Comisión de Economía y Hacienda, sabiendo la que se nos venía encima. No se nos hizo caso entonces, tampoco ahora. No sé si es porque el Gobierno no es consciente de la gravedad de la crisis o, lo que es más grave, porque el único que pretende liderar la situación es el presidente Rodríguez Zapatero que no sabe cómo abordarla. Necesitamos un cambio en el liderazgo y en el diseño de la política económica. Contar con los agentes económicos y con los grupos parlamentarios no sería para el Gobierno un síntoma de debilidad, sino de fortaleza, a la par que le serviría de cobertura en una situación que va a empeorar significativamente. Señor gobernador, me he permitido la licencia de extender mi reflexión más allá de lo estrictamente establecido como objetivo de la comparecencia porque pienso que es absolutamente imprescindible situar este debate en uno más amplio que seguramente nos acompañará y, desgraciadamente, durante muchos meses.

En relación con la intervención del Banco de España en la Caja Castilla La Mancha con el preceptivo aval del Gobierno por importe de 9.000 millones de euros, la pregunta obligada es, ¿cuáles son los recursos que razonablemente necesita la entidad? El Gobierno habla —y también lo ha hecho usted hoy— de 3.000 millones, luego, lo que todo el mundo se pregunta es, ¿por qué 9.000? Entiendo lo de tener un colchón pero de 3.000 a 9.000 hay 6.000 millones de euros que son, ni más ni menos, un billón de las antiguas pesetas, con lo cual es una cantidad de dinero realmente enorme. A qué se van a dedicar, señor gobernador, cómo va a ser el proceso de saneamiento con estos 3.000 millones o los 9.000 —los que hagan falta— de la Caja Castilla La Mancha. Como usted también ha señalado, hubiera sido preferible un acuerdo de fusión entre Unicaja y Caja Castilla La Mancha en lugar de utilizar recursos públicos, es decir, utilizar la iniciativa privada para solucionar el problema de la entidad financiera de la que estamos hablando. Fomentar e impulsar los acuerdos entre instituciones financieras —y creo que ahí está usted de acuerdo también—, a efectos no solo de tapar agujeros, por muy negros que sean, sino de buscar racionalidad y eficiencia

del sistema financiero, debería constituir una guía de la acción política. Lo digo también por el fallido intento de la fusión de BBK y Kutxa en Euskadi, propiciada por el Partido Socialista de Euskadi, hoy a las puertas de formar Gobierno allí. Espero que la responsabilidad de las instituciones al estar en el Gobierno vasco les haga recapacitar sobre la decisión contraria a la fusión, adoptada hace ahora pocos meses. La fusión entre BBK y Kutxa, y preferiblemente también que incluya Vital, es una exigencia de eficiencia y una forma de afrontar con garantías el futuro que se nos avecina. No solo hay que actuar cuando el incendio se ha producido y la situación es irremediable, sino que hay que utilizar las medidas preventivas. Como usted bien sabe, señor gobernador, los rumores sobre la delicada situación de muchas entidades financieras están en la calle. La mayoría de ellos sin fundamento y, por tanto, falsos, pero si no aclaran esta situación —el Banco de España o el propio Rodríguez Zapatero— ni abordan la cuestión con la transparencia suficiente, puede resultar pernicioso para las entidades financieras, tanto para las que no tengan problemas como para aquellas que sí los tengan.

Para finalizar, el Grupo Vasco le solicita, señor gobernador, tres o cuatro cuestiones. En primer lugar, transparencia. En segundo lugar, buscar la complicidad con los agentes económicos y grupos parlamentarios. Nuestro grupo parlamentario se ofrece una vez más —como también lo ha hecho otras veces— para trabajar en este sentido. Y, en tercer lugar, fijar una hoja de ruta o un procedimiento de actuación en el marco del diagnóstico y la cuantificación adecuados. Yo creo, señor gobernador, que podría avanzarnos la concreción del plan o protocolo de actuación que dice el señor Zapatero que está llevando a cabo el Banco de España.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds va a distribuir su tiempo de diez minutos entre los portavoces, señores Ridao y Herrera, empezando por el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Quisiera agradecer su comparecencia, señor gobernador del Banco de España, y lamentar que no hubiese sido el martes, pero por actitudes que no dependen de usted no pudo ser. En cualquier caso, quiero agradecerle la comparecencia y la explicación.

¿Pone en riesgo la intervención de Caja Castilla La Mancha el sistema español? No, pero si ha entrado con tanta fuerza es porque nuestro grupo parlamentario cree que contrasta con ese discurso casi taumatúrgico que a modo de mantra se ha ido repitiendo hablando precisamente de la gran salud de nuestro sistema financiero. Es cierto, hay una mejor salud, pero también es verdad que la fuerte implicación con el sector inmobiliario, el fuerte endeudamiento de las familias, de las promotoras y de las constructoras, hacen que esta gran salud de nuestro sistema se haya resentido. Se adoptó ese eslogan que a

modo de mantra se repetía pero que seguramente no era tan cierto. ¿Qué es lo que a nuestro grupo parlamentario le preocupa? El estar atrapados —si usted me lo permite— entre la displicencia del señor Solbes, el dramatismo frecuente del Partido Popular y a veces —también se lo digo— algunas intervenciones y declaraciones que desde el mismo Banco de España llegan, o como las que han llegado con posterioridad a la intervención de Caja Castilla La Mancha. En este contexto, ¿qué es lo que queríamos trasladar hoy desde la modestia de un grupo parlamentario como el nuestro? En primer lugar, la necesidad de responsabilidad. Un actor político, como mínimo, no puede aportar más alarmismo en una situación como la actual. En segundo lugar, la necesidad de prudencia. No generar alarma artificialmente. En tercer lugar, realismo. Que en el diagnóstico de la realidad aparquemos de una vez los eslóganes; eslóganes vacíos conforme a que estamos mejor que nadie y que aquí nunca pasará lo que ha pasado en otros lugares, sabiendo que en España existe precisamente un fuerte problema de conexión entre nuestro sector financiero y la situación de la burbuja inmobiliaria que no se quiso frenar en la legislatura anterior cuando se podía hacer o se podía limitar. Además, en cuarto lugar, entendemos que la responsabilidad, la prudencia y el realismo tienen que acompañarse de la necesidad de no cargar contra un modelo: el de las cajas. No se tiene que aprovechar la coyuntura para cargar contra las cajas y no se tiene que demonizar —como ha aparecido— exclusivamente a las cajas. Es un problema compartido por el conjunto de las entidades financieras. En quinto lugar, se tienen que exigir responsabilidades. Si hay una mala gestión, el mal gestor tendrá que ir más allá de la explicación; y si ha habido problemas contables como los que ha habido, y ha habido aventuras más que discutibles, como las del famoso aeropuerto, esas responsabilidades se tendrán que asumir. Pero las responsabilidades se tendrán que combinar con el ejercicio de responsabilidad que antes decíamos. En definitiva, lo que no pueden hacerse son declaraciones que multipliquen el riesgo en determinadas cajas o que incrementen, por ejemplo, la salida de depósitos como ha pasado. Ambas cosas son necesarias: responsabilidades y responsabilidad.

En este contexto, quisiera que nos diese usted una opinión sobre esos planes globales, y quizás indiscriminados, de recapitalización. Sé que usted manifestó su opinión hace poco, pero quisiera que nos la aclarase. Quisiera que nos diese información en torno al plan o protocolo de actuación por si fuera necesario intervenir en otras entidades financieras que parece que el Banco de España está preparando. Hoy hemos podido leer y ayer escuchar que el Gobierno plantea un fondo para recapitalizar cajas, para que las entidades financieras —no solo cajas— puedan afrontar los problemas que les puedan llegar de un incremento de la morosidad. Quisiera que me diera su opinión y le traslado que nuestro grupo parlamentario, sin descartar dicho plan, entiende que tiene que haber además responsabilidades de aque-

llos que han endeudado con exceso, porque ese es el principal talón de Aquiles de nuestras entidades financieras. Asimismo, quisiera que me valorase cómo ha funcionado el Fondo de garantía de depósitos, si ha cumplido o no su papel, porque todos sabemos cuál es el rol que ha jugado en el intento de fusión de Caja Castilla la Mancha con Unicaja, y hoy lo evidente es que el Fondo de garantía de depósitos ha sido superado por la realidad, por la envergadura de la situación y, por tanto, quisiera que valorase el alcance y cuáles son los nuevos instrumentos que se tienen que implementar y a la vez qué cantidades vamos a tener que invertir, qué nivel de endeudamiento vamos a tener que asumir, si usted da crédito o no a los 60.000 millones que hoy leemos que cifra Credit Suisse que se tienen que intervenir. En este contexto, ¿ha servido el plan de compra de activos a entidades financieras? ¿Y para qué? Dicho de otra manera, ¿hemos perdido margen de maniobra? Porque está claro que estos recursos que se tendrán que poner encima de la mesa se tendrán que hacer con mayor endeudamiento sabiendo además que para aquello que han servido las compras de activos podría haberse recurrido perfectamente, desde nuestro punto de vista, al Banco Central Europeo. ¿O lo que hemos hecho es gastar mayor margen de maniobra del que necesitábamos?

Por último, nosotros creemos, como ya le ha dicho el señor Sánchez i Llibre y en este caso coincidimos con él, que no se tienen que hacer declaraciones de que se tienen que hacer más intervenciones. Háganlas, no las anuncien. Si se tienen que producir, que se produzcan, no las vamos a discutir. En cualquier caso, anunciarlas no creemos que sea la mejor de las medidas de acuerdo con el diagnóstico que le hemos hecho, que es además un diagnóstico compartido. Por eso, lo que esperamos, en definitiva, en una situación que reviste cierta trascendencia —ya para concluir por el hecho de compartir el tiempo con el señor Ridao—, es esa dosis de responsabilidad, de realismo, de asumir y exigir responsabilidades a aquellos que lo han hecho mal y que las medidas que se implementen lo que no hagan sea salvar los muebles sin más a aquellos que han hecho una mala gestión. Dicho de otra manera; quisiera que me aclarase cuáles son los elementos de condicionalidad que se tienen que implementar en los nuevos planes, en esa hoja de ruta que están diseñando o en ese nuevo plan que ha diseñado el Gobierno, porque entendemos que la condicionalidad es un elemento clave y fundamental cuando además la falta de crédito es uno de los primeros, el principal problema que tiene hoy nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTIN**: Señor gobernador, señorías, a estas alturas no digo nada nuevo si afirmo que asistimos al primer naufragio del sistema financiero español en plena crisis. Quiero decir con eso que a partir de ahora difícilmente se va a poder presumir de que el sistema financiero es el más sólido del mundo. De hecho,

paradójicamente, fue en Naciones Unidas donde el presidente del Gobierno afirmó aquello y ha tenido que ser tres días antes de la reunión del G-20 cuando ha tenido lugar la primera intervención desde el año 1993 de una entidad financiera. Eso es evidente y salta a la vista. En todo caso, lo relevante no es eso, lo relevante es que tanto si esa intervención del Banco de España ha sido por la mala gestión de Caja Castilla la Mancha como si ha sido por los problemas de liquidez de esa entidad, lo evidente es que todos los caminos llevan a Roma y, por tanto, el Gobierno y el Banco de España deben hacer su papel, que no es otro que lanzar mensajes de confianza, de serenidad, de no provocar pánico y de procurar que escampen los rumores, y eso quiere decir prestar aval, garantizar los depósitos hasta 100.000 euros a través del fondo correspondiente, etcétera. Entre paréntesis, quiero decirle, gobernador, que distinguía entre si es un supuesto de mala gestión o de problemas de liquidez porque, después de escucharle a usted y después de haber leído estos días insistentemente información sobre esta actuación del Banco de España, difícilmente se puede hablar de problemas de liquidez cuando se habla de inversiones aventuradas, cuando se habla de una posición de riesgo en el sector inmobiliario por parte de esta entidad. Muy mal debe estar Caja Castilla La Mancha cuando no ha fructificado la fusión con Unicaja, a pesar de las ventajas que, como es lógico, se han venido ofreciendo. Cierro el paréntesis para decirle que esos mensajes de confianza y de serenidad, al mismo tiempo deben conciliarse con un mensaje claro en el sentido de que el sistema financiero no es ni va a volver a ser un oasis inexpugnable. Tanto en España, en Europa, como en el resto del mundo, es evidente que hay muchas entidades que necesitan de ayuda pública para asegurar su solvencia.

Dicho esto, quiero también expresarle algunas dudas sobre si tiene sentido salvar esta entidad con un coste tan elevado. Nos gustaría saber cuál es el grado de depreciación real del activo de esta entidad como para poner encima de la mesa hasta 9.000 millones de euros. En segundo lugar, si para reflotar una entidad pequeña, de esta naturaleza, de este tamaño, que representa algo menos del 1 por ciento de los activos financieros del conjunto del Estado, son necesarios 9.000 millones de euros, qué pasaría, señor gobernador, si hubiese a partir de ahora un rescate generalizado o incluso selectivo de otras entidades, cuando es sabido que el conjunto de cajas de ahorro, dejando al margen los bancos, tienen invertidos en el sector inmobiliario 250.000 millones de euros y que, según estimaciones, valen exactamente 75.000 u 80.000 millones de euros. Otra duda es hasta qué punto las decisiones de los rectores y gestores de esta entidad tienen algún tipo de responsabilidad, como mínimo, culposa en la generación de este escenario de intervención. Estos días, quien más y quien menos, hemos visto no solo como esta entidad ha arriesgado muchísimo en algunas promociones inmobiliarias de alto riesgo, sino que de forma clara ha sido un instrumento, un adalid de política económica y también social por

parte de una comunidad autónoma. Esto se ha visto clarísimamente en una inversión ruinosa, como la del aeropuerto de Ciudad Real, y también incluso en un club deportivo de aquella ciudad.

En segundo lugar, en cuanto a las líneas generales de actuación con relación al sistema financiero, voy a reiterar algunas cosas que ya ha dicho nuestro grupo en alguna otra ocasión. Nosotros somos de la opinión de que las medidas de intervención del sector financiero que han sido instrumentadas a través de ese ya célebre Fondo de adquisición de activos han tenido hasta ahora, como mínimo, un éxito parcial, pues si bien es verdad que han contribuido, señor gobernador, a devolver la confianza general en el sistema financiero —eso es verdad—, la consolidación del sistema no se ha completado aún, entre otras cosas, porque no se han levantado todavía algunas restricciones del crédito pero, en segundo lugar, porque no se ha corregido otro gran problema, como es la presencia en cantidades todavía ignotas, desconocidas, de activos tóxicos en los balances de la totalidad de entidades. Me refiero no solo a activos financieros de procedencia internacional, sino también al camuflaje de algunos impagados, sobre todo de origen hipotecario. Hasta ahora, señor gobernador, es sabido que el fuerte nivel de reservas impuesto por el Banco de España y la operación de compra de activos con dinero público ha permitido a la mayoría de entidades presentar un balance en 2008 más o menos arreglado, positivo, pero los expertos nos vienen diciendo que aseguran que, sin un cambio de rumbo importante en la coyuntura, las previsiones hechas no van a permitir que al menos en el primer semestre de 2009 la cuenta de resultados se pueda presentar como saneada. Insistimos, por tanto, en algunas medidas como son la implementación de medidas enérgicas para garantizar la solvencia de las entidades financieras, pero también en la posibilidad de establecer algunas líneas de capitalización con fondos públicos mediante la garantía de los controles pertinentes por parte del supervisor. En ese sentido, salta a la vista la asimetría que en el marco de la Unión Europea hay entre algunos Estados que han apostado por medidas públicas muy fuertes, por ejemplo, en el Reino Unido, y otros, como España, que no lo han hecho de la misma forma. Me refiero, entre otras cosas, a propuestas como un banco malo, que permitiría restituir la confianza en la calidad de los activos presentes en los balances de muchas entidades financieras. Ya se ha dicho lo que recientemente ha manifestado el director gerente del Fondo Monetario Internacional cuando hablaba de que la banca española no está expuesta a los activos tóxicos americanos, pero sí decía que ha creado sus propios activos tóxicos y esos son incluso mucho peores y mucho más preocupantes que los de origen americano.

Finalmente, acabo con la posibilidad de intervención de otras entidades. No es ningún secreto —creo que usted lo ha dicho en alguna ocasión— que el Banco de España está preocupado por la solvencia del sistema financiero; de hecho, incluso ha intentado propiciar la

fusión de algunas entidades. En el caso del País Vasco es evidente y también en el caso de Cataluña. Recientemente, el presidente de una importante entidad catalana ha dicho públicamente que debería capitalizarse de forma general a las entidades financieras, lo que se ha venido en calificar como un auténtico manguerazo de dinero público para todas las entidades. Usted recientemente, en un discurso en el Foro Cinco Días, decía que si la crisis se prolongaba sería necesario reestructurar algunas entidades. Lo cierto es que si la situación de Caja Castilla La Mancha era que su posición era débil en cuanto a recursos propios, inferior al 8 por ciento, y de elevada morosidad, superior al 4 por ciento, esos mismos indicadores se pueden predicar de algunas entidades. Por tanto, deberíamos inferir correlativamente que el Banco de España debería intervenir también en otras entidades por los mismos motivos. Sobre eso, señor gobernador, ya que lo ha dicho en algún otro foro, por ejemplo recientemente en el Foro Cinco Días, me gustaría un poco más de luz y claridad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora la señora Díez, del Grupo Mixto.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Fíjese, señor gobernador, cómo están las cosas que la práctica totalidad de los intervinientes empezamos por darle las gracias porque cumpla usted con su obligación de comparecer ante esta Cámara. Fíjese cómo estarán las cosas que le felicitamos por cumplir con su obligación y yo también empezaré por ahí, por agradecerle que venga al Parlamento y que demuestre así más respeto a los diputados y al propio Parlamento que el respeto que demuestra el Gobierno, que hace ruedas de prensa, pero no comparece aquí.

Para no repetir algunas de las cosas que ya se han dicho y cantidad de preguntas que han quedado en el aire, que espero tengan cumplida respuesta, voy a hacer una consideración puntual y dos o tres preguntas. Según el último informe de estabilidad financiera, las medidas aprobadas entre los países de la zona euro para facilitar financiación a las entidades de crédito —dice textualmente— se destinan a entidades que satisfagan los requerimientos mínimos de capital regulatorio. Lo dice en su página 20 de las casi 300. La nota informativa del Banco de España sobre la Caja de Castilla La Mancha señala que —comillas— la situación de su capital regulatorio aconseja a buscar soluciones que garanticen su futuro —cierro comillas—. Sugiere así, por tanto, esa nota del Banco de España que la Caja de Castilla La Mancha no cumple los requerimientos mínimos de capital regulatorio, pero, según la web del Fondo de adquisición de activos financieros, la Caja de Castilla La Mancha ha obtenido 244.521.950 euros de ese fondo. Primera pregunta, señor gobernador: ¿Advirtió el Banco de España a los gestores del Fondo de adquisición de que la Caja de Castilla La Mancha no cumplía los requerimientos de capital regulatorio? ¿Hicieron ustedes su

trabajo? ¿Hicieron esa advertencia? Segunda cuestión. Dígame, señor gobernador, más allá de la semántica ¿cómo es posible que haya problemas en el capital regulatorio y solvencia en el patrimonio neto? ¿Cómo lo casamos? Más allá de las palabras que parecen sostenerlo todo. Y por último, señor gobernador, bien breve y sin necesidad de pedirle que me mire, porque me va a mirar inmediatamente a los ojos porque sé que está escribiendo, sin necesidad de pedírselo, ¿desde cuándo sabían lo que ocurría en la Caja de Castilla La Mancha? ¿Desde cuándo conocían los problemas que se estaban produciendo en la Caja de Castilla La Mancha? Más en concreto, ¿desde cuándo lo sabían y por qué no hicieron nada? Me importa mucho la primera pregunta, pero me importa más la segunda. ¿Desde cuándo lo sabían y por qué no hicieron nada?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Quisiera también, por cortesía, por educación, saludar a don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, gobernador del Banco de España, y agradecerle su comparecencia y toda la información que nos ha facilitado sobre las actuaciones del Banco de España hasta la intervención de Caja Castilla La Mancha anunciada el pasado domingo.

En relación con algunas de las valoraciones que se han hecho sobre la comparecencia del vicepresidente del Gobierno, quiero reiterar que este ha solicitado la comparecencia aquí en el Congreso de los Diputados y que de todos es conocido que el vicepresidente se encuentra participando en la cumbre del G-20 en Londres y, por tanto, es difícilmente compatible estar aquí y en Londres a la vez.

El Grupo Socialista quiere también, con carácter previo, reiterar una vez más nuestra confianza en la fortaleza del sistema financiero español y en la solidez del sistema de supervisión bancaria, que es un ejemplo en todos los foros internacionales. Cuando desde algunas opciones políticas se han cuestionado estos elementos, que desde nuestro punto de vista son patrimonio de todos los españoles, pensamos simple y llanamente que se juega en contra de los intereses generales de nuestro país y que algunas veces estas valoraciones están más pensadas para obtener rendimientos electorales a corto o medio plazo que para aportar soluciones eficaces a las situaciones de dificultad por las que atravesamos. Creo que todo el mundo sabe que el Gobierno y el Banco de España vienen haciendo un seguimiento puntual y a fondo de la situación desde la aparición de la crisis financiera internacional. Esta comparecencia se ha producido por un hecho puntual que, desde nuestro punto de vista, no pone en duda la fortaleza del sistema financiero español. Pero tampoco hay que ser ingenuo. El vicepresidente del Gobierno manifestaba hace unos días en un foro económico —leo literalmente— que el sector financiero español no es inmune a la situación interna-

cional y que cuanto más duradera sea la crisis mayores serán los riesgos.

Hoy el Partido Popular, a través de su portavoz, el señor Montoro, ha hecho una intervención que yo calificaría, en relación con todas las anteriores, como una intervención de guante blanco. Tengo la duda de si se hace por convicción, de corazón o por imposición; no lo sé, señor Montoro, pero en cualquier caso es de agradecer su cambio de actitud y que haya hecho una intervención en el tono que la ha hecho, que, con carácter general, nosotros saludamos y ojalá sea ese el camino de tono no pendenciero y de menos pelea que el que ha habido en otras intervenciones.

Yendo al fondo del asunto, todo el mundo sabe que la crisis financiera internacional estalló hace ya más de veinte meses y hasta ahora el sistema financiero español se ha comportado con mucha más solvencia —aunque a alguno le pueda haber pesado— que cualquier otro de nuestro entorno. Lo que para alguno es un panorama lleno de incertidumbres, para nuestro entorno internacional es un ejemplo de fortaleza y solidez. Aunque no creo que sea necesario, voy a recordar de nuevo que España es uno de los pocos países que no se ha visto obligado a entrar en el capital de sus entidades financieras, a diferencia de lo que ha ocurrido en el Reino Unido, en Estados Unidos, en Francia o en Alemania. En España se están tomando medidas, es evidente: el Gobierno ha aprobado la creación de un fondo de 30.000 millones de euros, ampliable a 50.000 para la compra de activos de máxima calidad; aprobó un real decreto-ley que autorizaba el otorgamiento de avales a las operaciones financieras de las entidades financieras; ha autorizado también mecanismos para poder realizar recapitalizaciones si fuera preciso y ha aumentado hasta 100.000 euros la cobertura de los clientes en las entidades financieras. Todas ellas son medidas que se enmarcan dentro del plan global de la zona euro. Creemos que son medidas imprescindibles, medidas necesarias, y si se han tomado hasta ahora ha sido para dejar claro que la situación es preocupante y que debemos hacer todo lo posible para que el sistema siga funcionando con normalidad.

En esta línea que todos los portavoces de los grupos parlamentarios han señalado intentando marcar el camino futuro, yo les recuerdo a todos ustedes que hemos aprobado recientemente una moción por amplia mayoría en la que se recogen los principios que deben cumplirse en el proceso de reestructuración del sistema financiero español, cuya hoja de ruta lógicamente debe elaborar el Gobierno. Los principios son: transparencia, recuperar viabilidad de las entidades financieras, garantizar los ahorros e inversiones, minimizar el coste del proceso, estudiar los mecanismos y descartar un proceso indiscriminado de recapitalización para todas las entidades. Ojalá que este camino que preside el acuerdo de esa moción marque también el consenso en las decisiones que el Gobierno vaya proponiendo en esta hoja de ruta. Pero el tema de hoy es la intervención de Caja Castilla La Mancha y a ella me voy a referir a continuación.

Efectivamente, el Banco de España ha tomado el control de esa entidad después de haber intentado propiciar una solución en el ámbito privado; el gobernador lo ha vuelto a confirmar hoy aquí en sede parlamentaria. Desde el pasado lunes dos inspectores y un letrado del Banco de España han asumido la administración de la caja. En paralelo, el Gobierno, para que la caja pueda continuar su funcionamiento, aprobó la prestación de un aval que no podrá superar los 9.000 millones de euros. Es evidente que esta decisión, como se ha explicado por el gobernador, no se ha tomado de la noche a la mañana, se han estado buscando otras opciones, pero es más que evidente —y aquí se ha reiterado— que las posibles soluciones que se han podido analizar y buscar en los pasados meses han sido objeto de un prolongado debate público que ha sometido a esta entidad financiera, a Caja Castilla La Mancha, a un deterioro difícil de soportar. La medida de intervención ha sido valorada positivamente por todo el mundo: por el Gobierno de Castilla-La Mancha, por los sindicatos, por los empresarios, y supone, como hoy se ha vuelto a confirmar, que todos los depósitos de los clientes de Caja Castilla La Mancha están garantizados, que la caja va a poder atender todas sus obligaciones y que, como consecuencia de la intervención, la caja ha mejorado inmediatamente su calificación internacional.

Me parece interesante reiterar, como ha dicho el gobernador del Banco de España, que la Caja Castilla La Mancha es una entidad solvente, es decir, que tiene un patrimonio neto positivo, que la justificación de la intervención está en problemas de liquidez que solo pueden ser resueltos a través de la financiación del Banco de España y también que la solución a los problemas de liquidez de la Caja Castilla La Mancha venía siendo estudiados por las autoridades del Banco de España desde hacía meses. También nos consta que los gestores de la caja llevaban meses buscando una solución en el ámbito privado, en el ámbito del Fondo de garantía de depósitos, mediante la fusión con otra entidad financiera; pensamos que esta hubiera sido la mejor solución, pero desgraciadamente la fusión no fue posible y llegó la intervención. Ahora podemos garantizar que la caja va a poder seguir operando con total normalidad y el Banco de España, señor gobernador, identificará y propondrá la solución más viable, más factible y que involucre la menor cantidad de fondos públicos. Espero que este proceso —que igual que el anterior hubiera requerido tranquilidad y estabilidad— de búsqueda de soluciones pueda contar con más tranquilidad y más estabilidad que el que ha tenido el proceso previo a la intervención.

En este sentido me gustaría dejar constancia en esta intervención —soy diputado por Castilla-La Mancha, por Toledo— que hay algunas circunstancias que han llevado a la intervención que deben ser conocidas por esta Comisión. Yo no voy a enjuiciar las actuaciones de la caja, lo que haya hecho la caja lo saben sobre todo los que han estado allí y por supuesto las autoridades de

control, a las que corresponde enjuiciar todas y cada una de las actuaciones.

Sí creo conveniente que se sepa en esta Comisión que, desde el año 2004 hasta aquí, todas las decisiones que ha tomado el consejo de administración de la caja han sido adoptadas por unanimidad; que ningún consejero del consejo de administración de la caja ha formulado a lo largo de todo este tiempo, hasta su dimisión el pasado 16 de febrero, ninguna objeción, ni, por supuesto, ha votado en contra de ninguna decisión del consejo; que en el resto de órganos de control, en la comisión de control de la caja, por supuesto en el consejo, en la comisión de buen gobierno y en todos los organismos de control de la caja, ha habido representantes de la mayoría del Gobierno, de la mayoría parlamentaria en Castilla-La Mancha, y miembros muy destacados del principal partido de la oposición. Si tienen interés en conocer las personas que han tenido responsabilidad directa en el consejo, en la comisión de control o en la comisión de buen gobierno, estoy dispuesto, señores del Partido Popular, a dar una información precisa en la réplica de quiénes han tenido responsabilidades directas en la gestión de la caja que, vuelvo a repetir, siempre ha estado gestionada bajo ese parámetro de cogobierno, de coparticipación y asegurando siempre la presencia y la unanimidad de las decisiones en todos su órganos de control.

Creo que la realidad ha sido muy dura para la caja desde que, hace más de un año, el anterior portavoz parlamentario del principal partido de la oposición aquí en el Congreso anunció en una emisora de radio la intervención inmediata de Caja Castilla La Mancha. Hasta el momento de la intervención la Caja Castilla La Mancha ha sufrido una pérdida de activos de más de 2.000 millones de euros. En las semanas anteriores a la intervención también se provocó, por intereses políticos, la dimisión de miembros del consejo de administración, en este caso los miembros del Partido Popular. Pues bien, deben saber ustedes que en la misma semana en la que se anunció la dimisión de esos consejeros, la caja perdió 527 millones de euros por retiradas de fondos de clientes. Y que en la siguiente semana, donde se somete a la caja de nuevo al debate político en las Cortes de Castilla-La Mancha, la caja vuelve a perder otros 176 millones de euros en una semana por pérdida de activos de esa entidad. La pregunta que hay que hacerse es qué entidad financiera de este país puede soportar esta situación, este debate y, sobre todo, estas consecuencias, esta pérdida de 2.000 millones de euros en activos que son consecuencia del debate público. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Alonso. Les rogaría que hicieran sus comentarios en un tono más bajo.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Yo diría más, de la estrategia de acoso a una entidad financiera fundamental en esta comunidad autónoma; estrategia que ha impedido

la fusión con otra entidad financiera y que finalmente ha obligado a la intervención del Banco de España, como venía reclamando desde hace algún tiempo algún representante político.

Desde nuestro punto de vista el daño ya está hecho. Nosotros desde el Partido Socialista solo esperamos que esta primera intervención sirva de ejemplo para lo que no hay que hacer en el debate político y que estas actuaciones, desde mi punto de vistas inconvenientes, no vuelvan a reproducirse en otros procesos que, como se ha avanzado aquí, tengamos que vivir con otras entidades financieras y lógicamente entidades financieras ligadas a administraciones territoriales.

Por mi parte, termino mi intervención. Señor gobernador, le agradezco su información y me gustaría hacerle un par de preguntas en relación con mi intervención. En primer lugar, le pediría que nos explicara la capacidad de intervención que tiene un gobierno regional, cualquiera, en la supervisión de las actividades de las decisiones que toma una entidad financiera; qué puede hacer un gobierno de una comunidad autónoma en relación con las actividades de una entidad financiera que desarrolla su labor en ese territorio.

Señor gobernador, al hilo de su intervención, cuando hablaba del histórico de intervenciones en relación a Caja Castilla La Mancha, cuando nos informaba que desde hace años se han hecho algunas recomendaciones con respecto a la situación de riesgo y a los temas de relación crediticia con el sector inmobiliario, quiero preguntarle si este tipo de recomendaciones son un hecho aislado, el caso de Castilla-La Mancha, o es algo que estaba extendido en otras entidades financieras similares, me estoy refiriendo a cajas de ahorro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el compa-  
reciente, señor Fernández Ordóñez.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Muchas gracias a todos por sus intervenciones porque me dan la posibilidad de poder explicar algunas cosas con más detalle. Respecto a la comparecencia, yo hubiera preferido el martes porque hoy debería estar en Frankfurt reunido con mis colegas, que espero no tomen una decisión equivocada porque yo no esté. **(Risas.)** Pero es donde debería estar.

Hay algunas intervenciones laterales que quiero mencionar puesto que se han hecho. Una concreta, por ejemplo, del señor Montoro, sobre el aumento del paro. Coincido totalmente en la importancia y lo vengo señalando en todas mis intervenciones. O cortamos la sangría de los despidos o, al margen de los costes sociales, eso va a tener unos costes presupuestarios enormes y va a tener incidencia, y lo he dicho siempre, en la situación de las entidades bancarias. Por tanto, a un gobernador le preocupa enormemente qué pasa con el paro. Yo diría que si no es lo primero, casi es lo segundo que miro en la pantalla. Ayer me harté de dar recomendaciones para

parar esa sangría, y creo que esto es importantísimo. Por tanto, plena coincidencia. En cuanto al crédito, tuvimos la comparecencia de la otra vez. No voy a gastar mucho tiempo en esto porque merece la pena hablar de lo que he venido a hablar, pero quiero recordar algunas cosas de lo que dijimos, de los círculos viciosos, que no solo se pueden cortar por un lado. Hay que tratar de cortarlos por la economía real y por el crédito. Algunos señores diputados han hecho alusiones a los apoyos del Gobierno a las compras de activos del FAF. Todo eso está enfocado no tanto a salvar instituciones, porque no se ha metido ni un euro, sino a evitar el colapso del crédito. La decisión de los gobiernos europeos de proceder a dar liquidez, la decisión que hemos tomado en el Banco Central Europeo de liquidez ilimitada tiene sus efectos. No ha llegado el extremo, pero en los últimos datos el crédito está creciendo al cinco. ¿Qué hubiera crecido o decrecido si no se hubieran tomado esas medidas? Por tanto, no son suficientes, como contamos en su momento, pero sí eran absolutamente imprescindibles y no tienen nada que ver con lo que estamos discutiendo, cuando se habla de los avales, etcétera.

El tercer tema está relacionado —y vamos a dedicarle un tiempo— con las cuentas, la solvencia, el coeficiente de solvencia, etcétera. Al hablar de cuentas falseadas, quisiera decirles cómo funciona. Una institución hace presentación de cuentas provisionales y en todos los casos el banco y el auditor entran y dicen: Espere un momento porque yo no estoy de acuerdo. Entonces se procede, que es lo que se estaba haciendo en este momento en Caja Castilla La Mancha, a hacer ajustes importantes que yo he mencionado en mi intervención. Entre otras cosas porque mi experiencia es que en términos de valoración de activos, la supervisión del Banco de España es de las más rigurosas. Es uno de los supervisores más serios. Eso lleva a que los resultados sean menores. Les pongo un ejemplo de un banco europeo —no voy a dar nombres— al 50 por ciento de un banco europeo y al 50 por ciento de un banco español. Los beneficios que ha dado el banco europeo de ese banco son el doble que los de España. Es simplemente que el Banco de España le ha dicho: esto se lo cuento de forma distinta. Por tanto, creo que en ese sentido es evidente que en esta caja va a hacer ajustes, como he dicho, muy importantes. Pero esos ajustes no van a llevar a demostrar la insolvencia de la caja; la insolvencia, en definitiva —es muy sencillo—, es que los pasivos son mayores que los activos. O si quieren ustedes decirlo en términos normales, lo que tengo vale menos que lo que debo. Esto es una persona o una institución insolvente. La caja no es insolvente, esto es lo que me comunica supervisión. Creo que ahí hay una confusión, porque el coeficiente que el Banco de España y los reguladores exigen se denomina a veces de solvencia, pero en realidad no lo es, es un coeficiente sobre activos ponderados de riesgo. Ahí está la confusión de decir: si no cumple este coeficiente, ¿la institución es insolvente? No, no es insolvente, porque se denomina de solvencia de una forma

determinada pero no es absolutamente insolvente. La institución tiene patrimonio neto positivo. Esto es importante. ¿Por qué? Justamente la razón de la supervisión bancaria es evitar que las instituciones entren en insolvencia y, por supuesto, en problemas de liquidez. Es decir, lo que tenemos que evitar es eso y por ello se ponen coeficientes muy superiores a la situación próxima a la insolvencia. Porque hay que actuar preventivamente. No se puede dejar y decir: yo entro cuando es insolvente. No, no. Usted tiene que empezar a hacer, como se dijo aquí, y en el momento en que entra en esa frontera hay que darle a la entidad unos meses para que se ajuste a un coeficiente. Por eso ese *buffer* que se diría en inglés, esa especie de colchón, es muy importante. Por tanto, es un error enorme confundir incumplimiento de coeficiente —que puede suceder porque de repente baja por determinadas causas y se requiere que reponga capital o que aborde una serie de posibilidades que se están requiriendo a las entidades— con la insolvencia. A lo mejor esto es difícil de entender, pero es importante entenderlo. Cuando se decía: la caja tiene un agujero. Esto se ha dicho aquí. Se ha hablado del agujero de los 3.000 millones. Nosotros, como ustedes saben y yo les comenté, no íbamos a decir absolutamente nada durante el proceso porque es una norma del Banco de España, no contestamos. Decía el señor Sánchez i Llibre: Debería usted evitar la rumorología. No contestamos a nada de lo que se dice porque hay cosas que son razonables y otras que son barbaridades. El Banco de España no va a estar continuamente entrando en el debate público. El que quiera que lo diga. Sería un disparate; ningún banco central está todo el día diciendo lo que pasa acerca de una entidad. Por tanto, no, y menos durante el proceso anterior a que se llegue al tema. Creo que este es un punto importante. ¿Que ha incumplido? Sí, pero cuando se incumple el banco tiene los procedimientos para requerir durante una serie de meses que se reponga, que se haga. Esto afortunadamente no es normal, pero pasa. Y se repone y la mayoría de las veces las cosas se resuelven. Contestando a doña Rosa Díez, ¿desde cuándo se sabe? Lo he contado y lo puedo volver a contar. Desde la inspección de 2008 se hace un escrito de requerimiento. Dice: no se ha hecho nada. ¡Vaya si se ha hecho! Hemos estado haciendo durante todo este tiempo muchísimas cosas, como también he contado.

El otro tema es el de los 9.000 millones. Hemos de tratar de ver la diferencia entre liquidez y solvencia; entre lo que puede costar esta operación y los 9.000 millones y que alguno de los comparecientes ha ligado. No tiene nada que ver. Una cosa es que una entidad sea solvente y necesite financiación. Los pasivos de esta entidad son más de 20.000 millones. Si lo mira uno desde ese punto de vista, los 9.000 millones se quedan escasos, porque si uno hubiera tenido que financiar... Otra cosa es cuál es la solvencia, e insisto en que es solvente. Y una tercera es qué puede costar esto, cosa que no sabemos. Habrá que ver cómo se reestructura y cuánto cuesta. El coste está absolutamente lejos de esa cantidad, porque esto es

para financiar. Es como si ustedes dicen: tiene usted un piso que vale un millón de euros y debe usted 200.000 euros. Dice: ¡Qué barbaridad! Si usted necesita responder a la financiación de esos 200.000 euros va a perder... No, tengo un piso que vale un millón y debo 200.000. Por tanto, el valor es muy importante y lo que importa es el patrimonio. ¿El patrimonio es positivo? ¿Eso significa que al final el coste debería ser nada? En principio debería ser nada, porque esta caja vale más de lo que uno debe. ¿Qué sucede? Que desde el punto de vista de las expectativas del que quiera quedarse con la caja dirá: además de lo que esto valga, yo pienso que las expectativas son distintas. Pero el coste es lejanísimo de esos 9.000 millones, y me importa mucho destacar esto porque se dice a veces —y yo lo he oído en conversaciones—: Si no hay agujero, ¿por qué se le meten 9.000 millones? No se le meten, esto es financiación.

Por cierto, el aval no es al Banco de España, sino a la propia entidad, para que el Banco de España pueda prestar cumpliendo los requerimientos de Maastricht. El problema que hay aquí y lo que hace nueva la situación, que es una de las razones por las que le hemos dicho al Gobierno que debería mejorar los instrumentos, es que en las crisis anteriores, que fueron todas anteriores a la entrada en la unión monetaria, había un sistema muy cómodo: el Banco de España metía dinero en los fondos de garantía de depósitos y luego lo que costaba se restaba de los beneficios del Banco de España. Esto no deja hacerlo la unión monetaria, y en mi opinión correctamente. Uno tiene que ser absolutamente transparente en lo que va a ayudar a las instituciones. Antes el Banco de España podía financiar y dar ayudas a quien quisiera. Esto se ha acabado con la unión monetaria. Usted tiene que hacerlo paladinamente, yendo al Parlamento y pidiendo de alguna forma el dinero al Parlamento, no a través de menos beneficios del Banco de España. Esto complica enormemente la operación. Por eso hemos dado algunas ideas para evitar todo este tipo de cosas. ¿Por qué otros países no han utilizado tanto esto? Ahora lo veremos, porque han metido dinero directamente en los tesoros, que es lo que el Tesoro español todavía no ha hecho. Garantías sí se han utilizado, y enormemente. Que yo recuerde ahora, a bote pronto, las garantías de Inglaterra con sus grandes bancos son cantidades ingentes, de 200.000 ó 400.000 millones de euros, y solo el Citi ha recibido garantías por más de 200.000 millones. Con ello quiero decir que la garantía es una herramienta utilizada, pero aquí está pensada sobre todo para la liquidez, y allí incluso está pensada como garantía de lo que pueda ser el resultado de los activos.

Yo no sé si he dedicado suficiente tiempo a esto, pero me gustaría irme con la tranquilidad de que SS.SS. supieran que la solvencia no tiene nada que ver con el coeficiente de capital regulatorio y que la liquidez no tiene nada que ver con la insolvencia o con el coste de la operación. Si no fuera así, yo quisiera dedicarle tiempo, porque este es un tema crucial para entender de lo que estamos hablando. Yo he visto en la prensa y en

todos los sitios una confusión enorme: se van a meter 9.000... No, y si quiere gastamos todo el tiempo que sea necesario. Esto es para financiar un problema de liquidez. El coste al final será si la entidad tuviera en un momento patrimonio negativo, al que habría que hacer frente, y sobre todo lo que otra entidad pueda exigir para quedarse con ella, que no tiene nada que ver, tiene que ver con las expectativas. Insisto porque esto me importa. Yo creo que podemos aprovechar esta ocasión para entender este tipo de cosas si es que vuelven a pasar en el futuro. Los detalles de la negociación de los avales con el Gobierno se los dejo al señor Solbes, que será quien podrá contestarlo mejor.

Alguna cosa concreta, porque voy en orden. Creo que fue el señor Sánchez i Llibre el que preguntaba por qué la gerencia del Banco de España no dice que se pasen a la comisión de control de las cajas. Es algo que hemos empezado a hacer desde hace uno o dos años, asegurar que lo que decimos no quede solo en el consejo de administración, sino que tenga que enviarse al control. Por tanto, se agradece la sugerencia sobre lo que estamos haciendo. Se han hecho algunos comentarios sobre la decisión, sobre el retraso en la intervención y a la vez sobre la nocturnidad y rapidez de la misma, lo cual es contradictorio pero trataré de explicarlo un poco. Ha habido declaraciones tales como: se han equivocado ustedes, han mareado la perdiz. Yo creo que la estrategia seguida es absolutamente correcta y ¿cuál es esta estrategia? La estrategia seguida tiene un objetivo y es que cualquier operación de reestructuración cueste lo menos posible y por tanto, en mi opinión —y yo seguiré haciéndolo así—, estamos obligados a buscar, en primer lugar, reestructuraciones privadas que no requieran ningún coste de ningún tipo y que se hagan; en segundo lugar, reestructuraciones privadas que requieran ayudas del Fondo de garantías de depósitos pero no del sector público y, si eso no se puede, intervenir y, por tanto, darle una salida. Creo que esto hay que hacerlo. ¿Qué es lo que sucede? Que el Banco de España ha tratado de agotar las vías. Si no hubiera habido problemas de liquidez en la caja seguiríamos —utilizando su expresión, señor Sánchez i Llibre— mareando la perdiz porque yo lo hubiera intentado no solo una, sino dos, tres, cuatro y cinco veces, porque el objetivo es que cueste lo menos posible. No dar la sensación de que tomamos el control; el control hay que tomarlo porque la situación de la caja, debido fundamentalmente y entre otras cosas a las disputas políticas, se había ido deteriorando y por tanto era importante cortar eso; no se podía seguir así. La estrategia es correcta y todos hubiéramos esperado, porque si usted me pregunta hace una semana y media, yo habría pensado que la solución correcta era la de una fusión, y lo hubiera deseado, y creo que ustedes también, porque si la fusión se hubiera realizado, independientemente de las disputas políticas, desde el punto de vista de la solvencia y de la resolución de los problemas sin coste público, sin duda habría sido lo mejor. Por tanto, hay que trabajar en eso y vamos a seguir haciéndolo; ahí no voy

a cambiar la dirección en absoluto porque haya habido un problema. Hay que intentarlo. ¿Qué se ha hecho? Solo dos intentos. ¿Por qué solo dos intentos? Yo creo que hay intentarlo un montón de veces, pero las circunstancias ya lo requerían de alguna forma porque estábamos en una situación de problemas de liquidez y lo que no podemos tolerar es que haya un incumplimiento de un depositante en España o de un bono que no se pague. Este es el objetivo fundamental y lo es en el momento en que el viernes sabemos que no se va a llegar al acuerdo, y se hace toda la operación en 48 horas de una forma, en mi opinión, impecable; impecable porque los funcionarios del Banco de España —a los que ustedes han elogiado y a los que yo estoy viendo todos los días— lo han hecho muy bien y porque durante los últimos tres meses habíamos preparado con el Gobierno, por si acaso sucedía alguna cosa, un decreto-ley para dar inmediatamente las garantías. Por eso en 48 horas se ha resuelto el tema. El lunes se abrieron los mercados y no hubo ningún problema. Por cierto, ese día empecé a ver caer los bancos españoles el 5 y pico y el 6 y pico y dije: bueno, nos hemos equivocado, pero los de otros países caían el 7, el 8 y el 9; ustedes los vieron. Por tanto, de contagio o de problemas de mercado no hubo nada, y eso es importante. En cierto sentido, hay que trabajar para lo mejor y prepararse para lo peor, y es lo que hemos hecho: hemos estado trabajando para lo mejor, que era una fusión, pero hemos estado preparados para lo peor, que era que no la hubiera. En mi opinión, no debemos cambiar esta receta porque si lo hacemos nos va a costar dinero. Es muy cómodo hablar de la intervención, de la liquidación, señor diputado, pero una liquidación puede ser carísima y además priva de servicios financieros a determinadas regiones y a determinados sitios. Por tanto, esa debe ser la última de las decisiones. Evidentemente, habrá un momento en que si no hay otra que sea más barata habrá que hacerlo. Yo creo que no; creo que en este país podemos encontrar soluciones sin necesidad de liquidar, reestructurando y diciéndole a los administradores que estaban en el cargo: ustedes se van y ahora reestructuramos. Esta reestructuración puede hacerse por las propias entidades, y yo vengo diciéndolo —luego hablaremos de la situación del sistema español— desde hace veinticuatro meses. Prácticamente desde que se inició la crisis mi mensaje ha sido continuamente el siguiente: el sistema financiero español es sólido, y creo que se puede y se debe hablar del conjunto de las entidades, señor Sánchez i Llibre. Se debe hablar del conjunto. El sistema financiero español en su conjunto es sólido y hay que decirlo porque es verdad y porque lo es mucho más cuando nos comparamos con otros países. En algunas de las reuniones internacionales he notado que es envidiable; a muchos países les hubiera gustado tener el sistema financiero que tenemos. Por tanto, debemos estar orgullosos de ello y no hablar de catástrofe, hecatombe, esto es terrible, esto es el principio..., porque no es verdad. A la vez que he dicho que era el sistema financiero más sólido también he dicho algo

elemental: que no es inmune. ¿Alguien puede pensar que algo sea inmune a la que está cayendo? Esto es lo que debemos seguir manteniendo, que es relativamente muy sólido pero que no es inmune. Entonces, ¿qué hay que hacer? Pues trabajar para lo mejor pero prepararse para lo peor. Alguno ha mencionado las declaraciones que hice en *Cinco días* que, desgraciadamente, no han sido las que han salido en algunos medios y les han podido llevar a ustedes a error. Alguno ha dicho que he hablado de dos o tres cajas, otro ha dicho que hablé de intervenciones, otro que hablé de varios rescates; no. Léanse mi intervención. Dije que, dada la situación, era posible que hubiera reestructuraciones, y las reestructuraciones tienen tres fases, no son intervenciones; la intervención es lo último. En primer lugar, debemos buscar reestructuraciones que no cuesten dinero; en segundo lugar, debemos buscar reestructuraciones que cuesten dinero al Fondo de garantía de depósitos pero no al contribuyente y, en tercer lugar, debemos buscar reestructuraciones que requieran intervención. Por tanto, debemos estar en esa línea de que lo que no se puede decir es que somos inmunes; no, hay que prepararse porque no somos inmunes. Por tanto, hay que preparar el aparato para el tema. Es verdad que, como se ha dicho, no hay activos tóxicos en el sistema español. Los activos tóxicos hoy están definidos como los bonos de Lehman donde uno se encuentra con cero por ciento. Los activos preocupantes en el sector español son los inmobiliarios. El INE acaba de dar la cifra de que han caído un 5 por ciento. Por tanto, si el INE acierta —que yo espero que sí— lo que valía 100 ahora vale 95, pero es que lo que valía cien en el caso de Lehman Brothers ahora vale siete céntimos. Ese es un activo tóxico y no una vivienda. Evidentemente, puede haber caída de precios pero nuestro problema es de una crisis tradicional, no de la crisis monstruosa que se ha planteado, gracias a unas entidades que lo han hecho bien y gracias a que —y lo puedo decir porque han sido todos mis antecesores y yo solo, modestamente, durante tres años— el Banco de España ha sido absolutamente riguroso y ha impedido que haya activos tóxicos en las entidades españolas.

Insisto en que he venido diciendo en todas las intervenciones que he hecho —y, además, explico por qué— que las entidades españolas van a tener dificultades y que tienen un reto importante, que es que tienen tres problemas, que algunas los están afrontando muy bien, pero otras no. Uno, la morosidad, derivada del problema de los activos, especialmente concentrada en los que tienen una mayor concentración inmobiliaria. Es importante, evidentemente, porque afecta a la cuenta de resultados. Dos, los temas de financiación que, por muchos avales que hayamos dado y haya dado también el Banco Central Europeo, todavía subsisten. Los mercados no están funcionando normalmente. Por tanto, este es un país que, aunque es probable que reduzca a la mitad su déficit exterior y sus necesidades de financiación, porque es espectacular la velocidad a la que se está reduciendo, tiene necesidad de financiación exterior. Este no es un

país con un superávit, por tanto, los temas de financiación afectan indirectamente a las entidades. Tres, la reducción del volumen de negocio; no va a crecer como antes, donde cabía todo. Por tanto, estos son tres retos para las entidades que ellas deben resolver, porque cuando hablamos de reestructuraciones estamos pensando, por ejemplo, en reestructuraciones con fusiones, pero hay muchas entidades españolas que las están haciendo en las propias entidades, es decir, reduciendo oficinas etcétera, para ajustarse a la situación. La reestructuración —y eso sí lo he dicho— creo que es inevitable. Lo que tenemos que procurar es que se haga con los menores costes posibles para todos y para el sector público.

Usted, señor Sánchez Llibre, y algún otro, han hablado del tema de cajas y creo que merece la pena hacerlo. Desde mi posición, estoy absolutamente de acuerdo en que yo no debo hablar —y lo he dicho siempre— de qué hacer con las cajas. Esto es suyo, es del Gobierno y de ustedes, de los parlamentarios. Yo debo aceptar el régimen que este Parlamento ha dado. Ahora sí, con ese régimen puedo tratar de hacer cosas, y lo he intentado. Por ejemplo, las cajas tenían privado y prohibido por el Banco de España tener posibilidad de salir fuera, algo que a los bancos, de alguna forma, les dio una capacidad de actuar. Con una enorme prudencia hemos gestionado eso, exigiendo a la vez disciplina de mercado a las cajas, porque creo que, independientemente de que se respete su naturaleza, de alguna forma hay que ir hacia una convergencia. Y eso es bueno también para las cajas. Es bueno que las cajas tengan una disciplina de mercado. Y en ese sentido —lo acabo de decir al finalizar mi intervención— le he dicho al Gobierno que a las cajas deben darles la posibilidad de ampliar su capital. En un momento en que tenemos un problema y en que la crisis lo que requiere muchas veces es poner capital, las cajas no tienen suficientes instrumentos para hacerlo, mientras que los bancos sí; no tienen más que ampliar y las cajas no pueden porque no tienen capital. Por tanto, hay reformas que se pueden avanzar y que pueden mejorar la situación de las cajas. Hay una llamada que vengo haciendo desde ayer y es un hecho: los políticos están en las cajas, señor Sánchez Llibre. Lo que yo pido es que haya una contención para evitar que las disputas políticas dañen a las cajas y dañen al contribuyente porque al final sale más caro. Por tanto, seguiré repitiendo esto mientras este ahí; y el día que alguien decida cambiar las cajas y quitar a los políticos, yo ahí no voy a entrar. Para mí es un dato lo que este Parlamento ha decidido, pero mientras tanto expongo los problemas que pueden emerger y que no tenemos en los bancos, porque en un banco se puede llevar a cabo un proceso de ampliación de capital, ¿qué hacen los accionistas? Estar mudos totalmente hasta el último día, porque a nadie le interesa estar en el debate público diciendo no se qué; tanto el que vende como el que está comprando como el que se integra. Ahí hay un problema en el que creo que hay que contenerse y no utilizar todo lo que se puede porque —en mi opinión—

se hace un daño y se complica la solución del tema. Hace usted bien en señalar —y es algo que yo siempre vengo diciendo— que no hay cajas y bancos. Hay cajas mejores, y bancos peores; hay cajas que tienen ratios de solvencia mucho más altos que los bancos, etcétera, así como entidades pequeñas y medianas. Es evidente que nuestras grandes entidades no tienen problemas. ¿Eso quiere decir que los tienen las pequeñas y medianas? No. Hay entidades pequeñas que están con buenos ratios de cumplimiento de capital regulatorio. Por tanto, creo que hay entidades, no hay sectores.

Esto me llevaría a agradecer algo que todos ustedes han mencionado y es lo relativo a la tranquilidad de los depositantes y de los acreedores. Hay un refrán español que dice que no hay mal que por bien no venga. Yo hubiera querido —y creo que hubiera sido bueno— que se produjera la fusión, pero el haber hecho esto ha reforzado la tranquilidad de la gente. ¿Por qué? Porque lo que se ve es que si yo tengo mis ahorros en una entidad que se dice que no tiene dificultades, estoy tranquilo; pero si usted los tiene en una entidad con dificultades, el Banco de España va a hacer que usted no tenga ningún problema. Todo esto de las alarmas en el sentido de que esta no va a ser la última, de que va a haber cuatro o cinco, es importante porque nos puede costar dinero. No es ninguna tontería. Pero a efectos de alarmar no es importante. Todo el mundo puede estar tranquilo porque el Banco de España actúa preventivamente y antes de que haya un problema para los depositantes y para los acreedores va a actuar. Esta intervención en cierto sentido tiene un aspecto enormemente positivo. Todo el mundo puede estar tranquilo, no pasa nada. Y esto es muy bueno. ¿Eso quiere decir que no hay problemas? Sí, hay problemas de coste presupuestario. Termino refiriéndome a cómo veo el futuro. Yo creo que se podrían hacer reformas. Ustedes me lo han pedido, y yo se lo digo. He mencionado algunas cosas de por dónde debería ir esa modificación normativa, esa hoja de ruta, etcétera. Una de las cosas que se pide y que, con todos los respetos, no tiene sentido, es cuantificar: ¡Dígame usted cuánto va a valer esto! Nosotros tenemos que poner los instrumentos para que esto valga lo menos posible; y lo que valga, dependerá de la evolución de la crisis, etcétera. Nuestra obligación no es cuantificar, no es decir qué va a costar esto, porque esto viene de un montón de hipótesis. Por tanto nuestra obligación es montar los instrumentos para que esto cueste lo menos posible y, de partida, dada la situación del sistema financiero español, creo que legítimamente sí podemos saber que nos va a costar menos que a otros países, por las razones que hemos estado explicando. Pero nos puede costar y tenemos que estar preparados para que a lo mejor nos cueste, por eso tenemos que montar los instrumentos, que son fundamentalmente los que he señalado en la estrategia que ha seguido el Banco de España y que deben instrumentarse en el procedimiento siguiente: Antes de usar un recurso público, usted busca una reestructuración privada; antes de eso, busca recursos del

Fondo de garantía de depósitos y, solo después, utiliza usted los recursos públicos. ¿Y hacerlo cómo? Pues de una forma más ágil de la que tenemos en este momento, y aprovechar a la vez, como he dicho, para permitir que las propias cajas puedan resolver sus problemas con ampliaciones de capital —esa es otra vía—, coincidiendo con lo que aprobaron ustedes de decir no a las recapitalizaciones generalizadas. Aquí no hay que ayudar al que se ha equivocado, hay que ayudar al que resuelve un problema y al que va a una institución a resolver un problema. Esa debe ser la vía y eso es lo que de alguna forma nos minimiza. Y los gestores que se han equivocado —por mala suerte, por malos gestores o por lo que sea—, se van. Lo que no se puede es hacer procedimientos de recapitalización. Me dirán ustedes, ¿y por qué otros países lo han hecho? Otros países lo han hecho porque, a diferencia de éste, donde estamos hablando del 0,8 por ciento de los activos bancarios, los bancos que se les caían representaban el 15 por ciento, el 20 por ciento del sistema. Yo entiendo el poder disponer de ese instrumento, porque en ese momento usted no puede tolerar que se le caiga el 20 por ciento del sistema y tiene que aportar recursos en dimensiones como las que ustedes han visto. Pero felizmente creo que ese no es nuestro problema. Nuestro problema debe ser tratar de reestructurar el sistema de forma que las entidades que queden sean solventes y que en el momento en que el ciclo cambie tengamos unas entidades que estén dispuestas, ya sin miedo a las expectativas de caída de demanda, etcétera, a proporcionar crédito. Porque no solo tenemos que hacer un esfuerzo por que ahora el flujo del crédito se mantenga, con los temas del ICO, etcétera, sino pensar en el futuro; si en el futuro nos encontramos con unas entidades absolutamente llenas de problemas, estas no van a poder acompañar a la recuperación, ¿no?

Había una anotación, creo que de la diputada Rosa Díez, sobre si el Tesoro dio y prestó avales a una entidad. Yo le entendí eso. No fue verdad. El Tesoro no ha dado avales a Caja Castilla la Mancha, lo que ha hecho ha sido comprar valores y por tanto tiene todo el colateral. **(La señora Díez González hace signos negativos.)** Ha debido ser otro interviniente, pero lo tengo apuntado; perdóneme, señora Díez.

Y con esto he tratado de contestar a todo lo que se ha planteado.

El señor **PRESIDENTE:** Para una segunda intervención necesariamente más breve tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** En primer lugar, señor gobernador, yo, como español, me avergüenzo de estar en un país donde el paro está comportándose como lo está haciendo. Y a partir de ahí, el orgullo de tener un sistema financiero u otro me da igual. **(Rumores.)** A mí lo que me da vergüenza es el paro, y para lo que están las cajas y los bancos en España es para que no existan

esos parados, no están para lucir cuentas, no están para que algunos tengan la capacidad de ir por el mundo dando favorcitos; están para que no haya esos parados, por tanto no entiendo cuando usted va tan satisfecho por el mundo y dice: España tiene el mejor sistema financiero español... ¡Es que España tiene la tasa de paro más elevada del mundo desarrollado! Eso, mientras no pongamos los factores en orden, en términos de sensibilidad de lo que es una política económica y financiera en España, a mí no me dice nada. Coincidirá usted con el señor Zapatero que habrá ido a la cumbre del G-20 a decir que somos un modelo de sistema financiero y lo que somos es la catástrofe del paro de Europa y del mundo desarrollado, porque es así, y estamos en esa —entre comillas— mejor España, a la que mi partido político no se resigna, y menos quien le habla, que está aquí para lo contrario, como estuvo ya en los años noventa. No estaba aquí para echarle flores a los que hacían su sistema bancario, su sistema energético o iban por la vida como iban. Lo que vale en un país es si la gente tiene igualdad de oportunidades. A partir de esto, ¿qué está haciendo en España el sistema financiero? ¿Está aguantando la crisis? Este es el saldo de un país. Un país se hunde en términos de empleo y resulta que tiene el sistema financiero mejor del mundo. Vamos a pasar a los anales de la historia económica en una crisis financiera, señor gobernador. Es que está usted haciendo un análisis... Por eso, yo no quería que viniera. **(Risas.)** Yo quería que viniera el Gobierno y, después, usted a dar las explicaciones, pero es que esto es el mundo al revés. El responsable político de lo que está ocurriendo con el sistema financiero es el Gobierno y no tendría yo que tener estas discusiones aquí con el Banco de España. Por cierto, por lo visto he emocionado también al portavoz socialista, porque ha visto que he cambiado el tono. Pues no sé donde ha visto eso. Este es el lenguaje que tengo desde que estamos abordando esta crisis y viendo cómo estamos abordando la situación financiera.

Segundo elemento. Las medidas de octubre que apoyó el Partido Popular eran para evitar el colapso financiero. Tenemos un sistema financiero tan bueno que estuvo a punto de colapsarse. Eso es así. Si no hablamos así, la gente no nos entiende, señorías. Tuvimos que meter este sistema de intercambio de activos financieros y de avales; hay que decirlo así, porque si no, no sé cómo se puede uno explicar. Ahora estamos en la otra fase, pero ya estuvimos en una fase de colapso del sistema financiero. Por tanto, no era verdad que se metiera el dinero —en este caso, ni el público— ni se dieran los avales para que hubiera más crédito para las familias ni para las pymes ni para los autónomos. No era verdad, y los discursos políticos imposibles son eso, imposibles, y nosotros, el Partido Popular, no los vamos a suscribir, ni mucho menos los vamos a hacer. Las cosas son como son.

En tercer lugar, el tema de Caja Castilla La Mancha, que el señor gobernador viene presuroso a explicarnos. Señor gobernador, cuando el Banco de España, con la mejor voluntad —fíjese lo que voy a hacer esta mañana,

que es reconocerle la mejor voluntad—, promueve una fusión de esa caja de ahorros, ¿usted tenía certeza de la calidad de las cuentas de la caja? ¿Cuántos meses hace que el Banco de España está promoviendo la fusión? Esta es la cuestión. ¿Había cerrado ya el ejercicio 2008? No, no había cerrado el ejercicio 2008, porque estamos a 2 de abril. Usted está promoviendo una fusión, porque su instinto —fíjese como lo califico ya, de instinto, porque no me refiero a los documentos y análisis de inspección que tiene usted, sino a su instinto— le está diciendo que el problema de Caja Castilla La Mancha es la calidad de los créditos, de los activos, no es la fuga de los depósitos. Señorías, a ver si nos aclaramos; el señor Zaplana tenía mucha veracidad en la sociedad española, pero de eso a decir que el señor Zaplana es el responsable, porque es el que empieza a hablar de la Caja de Castilla La Mancha... Es la calidad de los activos. ¿Sabe usted que es eso? ¿Dónde se ha puesto el dinero que los ahorradores han confiado a los administradores de Caja Castilla La Mancha. Eso se llama calidad de los activos. Eso es lo que nos está llevando a la afirmación de que ha empeorado su capital regulatorio. Nadie está diciendo que esté quebrada, señor gobernador; no es un desequilibrio patrimonial, lo que estamos diciendo es que el capital regulatorio está para algo. ¿Y el capital regulatorio qué es, los riesgos que asume? O no son los riesgos que asume? Si no hablamos así, no nos entendemos. Ha hecho una composición sobre los debates políticos en el seno de la Cámara y de lo que estamos hablando es de los créditos, del capital regulatorio. ¿Qué es el capital regulatorio? En esto Basilea no tiene nada que ver. ¿Es la proporción de esos recursos propios? ¿Pero cómo puede afirmar otra cosa? Si usted tiene un piso de un millón de euros, puede tener un problema de liquidez para hacer frente a eso, pero el problema es que ese piso no vale un millón de euros, a ver si nos aclaramos todos y le voy a tomar el ejemplo. ¿O es que no ha cambiado el valor de esos activos? ¿No es ese el problema de Caja Castilla La Mancha? ¿No es ese el problema que enfrenta el sistema bancario español? Usted dice no, el problema no es ese; no, no, el problema no es ese. Hombre, entonces sería un desequilibrio patrimonial. ¡Claro que es ese el problema! Y si no hablamos así, en román paladino, no vamos a poder afrontar una crisis como la que está viviendo España, que es la crisis del paro por las dificultades del sistema financiero. Eso es lo que está pasando en nuestro país. En lo que insistimos es en que las garantías de una entidad residen no solo en el volumen de depósitos y si disminuyen, sino fundamentalmente en la calidad de los créditos. Cuando ustedes diseñan un instrumento para evitar al Fondo de garantía de depósitos —lo de evitar es una forma eufemística de hablar—, para no utilizarlo, y reinventan unos avales del Estado, están cambiando la naturaleza de esos avales, no la que pactó el Gobierno con el Partido Popular, con el Partido Popular pactó el desarrollo reglamentario, están cambiando la naturaleza de la ley. ¿Por qué? Porque esa ley exigía una calidad de activos cola-

terales que son los que no cumple la caja, señor gobernador. ¿Verdad que tengo razón en todo lo que le estoy diciendo? **(El señor gobernador del Banco de España, Fernández Ordóñez: No) ¿No? (Risas.)** Claro que no, claro que no, nada, nada, nada.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Montoro, si es tan amable...

El señor **MONTORO ROMERO:** Quiero decirle, señor presidente, que por eso tenía tanto interés en venir el gobernador.

No les quepa a ustedes duda —esto es relativo a la posición política de mi grupo y de quien les habla— de que el Grupo Popular va a abordar esto, y yo le voy a pedir también que hable, porque con estos avales la Caja Castilla La Mancha sigue teniendo un futuro incierto. Aparte de que esto sea una ingeniería financiera realmente difícil de soportar, los casos que usted ha mencionado de países que han utilizado avales directos a las entidades bancarias están fuera del eurosistema. ¿Conoce usted algún país en el eurosistema que haga esto, que realmente avale a la financiación de su banco? A ver, contésteme, contésteme a esto. No me puede contestar, señor gobernador. Yo comprendo que usted venga aquí a tranquilizar, pero la tranquilidad... No me conteste a eso ya, porque no me puede contestar. **(Risas.)** En definitiva, quiero manifestar una posición política. El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, va a estar en lo que usted llama reestructuración del sector bancario. Nosotros vamos a hacer frente a unas dificultades del sistema financiero que están conduciendo a España a esa crisis de empleo. Ese va a ser nuestro planteamiento, pero para ello no vamos a estar en el ocultismo, sino que vamos a contar a los españoles la realidad de lo que está ocurriendo en cada momento porque si no no vamos a generar confianza. Comprendo que el Gobierno esté emperrado en otra cosa, pero en eso no va a tener ningún apoyo del Partido Popular porque de esa manera lo que vamos a hacer es agravar la crisis de paro —insisto— que estamos teniendo. La utilización de fondos públicos en cualquier país democrático —en los otros no lo sé porque hace tiempo que vivo en un país democrático— exige controles públicos y políticos. Lo hace el Parlamento y por tanto hay que traerlos al Parlamento. En términos de lo que es la definición de las cajas de ahorros, hay que darle una vuelta a esto, porque evidentemente hay determinadas afirmaciones —y comprendo que el gobernador busque hoy titulares—, como que el Banco de España propone una nueva redefinición del capital de las cajas, y eso quiere decir muchas cosas.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Montoro, le ruego que termine.

El señor **MONTORO ROMERO:** Acabo diciéndoles que habrá que repensar cuáles son las consecuencias de cambiar la naturaleza de las cajas. Eso cambia la natu-

raleza de las cajas, las aleja de sus principios fundacionales y, en definitiva, no es la consecuencia de la crisis la presencia de los políticos, es la consecuencia de una crisis económica que se está llevando la calidad de los activos que se han invertido. El problema —y con esto acabo, señorías— no es, como ya han dicho algunos de los portavoces, un asunto exclusivo de las cajas de ahorro; es un problema de todo el sistema bancario español, y cuando digo todo, digo todo el sistema bancario español. Por tanto, hay que hacer frente al problema que tiene el sistema bancario español con lo que haya que poner, pero garantizando que eso es para favorecer las prestaciones de créditos, en definitiva, a los usuarios de esos créditos, a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos y a las familias de España porque sin eso realmente no hay motivo ni excusa para salvarle la cara a nadie, llámese banco o caja de ahorro.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En primer lugar, quiero precisar algunas contestaciones del gobernador del Banco de España que creo que ha dirigido a mi persona. En ningún momento he dicho que el sistema financiero español gozara de mala salud, sino todo lo contrario, como he afirmado al comienzo. A continuación he dicho que no se hablara de problemáticas del sistema financiero español con carácter general, hay que hablar de casos individuales, pero nunca se puede generalizar y decir que el sistema financiero español tiene problemas. He empezado manifestando que el sistema financiero español, gracias precisamente a la regulación y a la supervisión del Banco de España, goza de buena salud. Pienso que mi intervención está perfectamente clarificada en el «Diario de Sesiones».

Respecto a si he dicho o no he dicho, yo le he interpelado a usted sobre la base de unas manifestaciones suyas y le he comentado que, por favor, no dijera que va a haber más intervenciones en más cajas. Usted me dice que no lo ha dicho y yo le pido, por favor, señor gobernador del Banco de España, que no haga tantas declaraciones y ruedas de prensa continuamente porque los medios de comunicación recogen lo que les interesa, y lo que lee el ahorrador o el depositante es lo que está en el titular de un medio de comunicación y no me vale que usted me diga que no lo ha dicho sino que lo han interpretado mal. Esto es, como decimos en Cataluña, excusas de mal pagador. Si un político hace declaraciones continuamente y continuamente también salen mal expresadas, la culpa podrá ser del medio de comunicación, pero estar continuamente hablando en los medios de reestructuración y saneamiento del sistema financiero español hace que a veces lo recojan mal. Por eso digo que no hablemos de más intervenciones o de posibles intervenciones en el sistema financiero español. Si la excusa es que lo recogen mal, le pido que por favor no

haga usted ruedas de prensa semanales sobre determinadas cuestiones, porque finalmente el que sale perjudicado es el ahorrador y la confianza.

Otra precisión. Hemos hablado mucho de lo que representa el pasivo de la Caja de Castilla La Mancha —no he entrado en las consideraciones y no hago ninguna valoración ni a priori ni a posteriori—, que es el 0,8 por ciento del sistema financiero español, pero, a continuación, hay que decir que ustedes les han dado el 10 por ciento de los avales. En la prensa ha salido que es el 0,8 por ciento —yo no lo discuto—, pero al final ustedes les dan el 10 por ciento. Esto, globalmente, no lo entiende nadie, aunque usted lo pueda explicar aquí perfectamente. Creo que las cosas hay que explicarlas muy bien o no dar tantos detalles. El 0,8 por ciento, sí, pero al final el Gobierno les da el 10 por ciento y eso no hay persona más o menos informada que lo pueda entender.

Finalmente, otra cuestión que me preocupa. Creo que usted en sus declaraciones de hoy sigue demonizando a las cajas porque ha hablado de la futura reforma de la Ley de Cajas, que si están los políticos o no están los políticos... Creo que el Banco de España ha de limitarse a valorar la gestión buena o mala de los responsables de las cajas de ahorro, pero no entremos otra vez en consideraciones de reestructuraciones de capital, de si están los políticos al frente de las cajas o no lo están. Yo creo que hay que valorar el sistema por la gestión, no por la propiedad de los bancos o de las cajas; hay que valorar la gestión del sistema financiero español. Usted ha dicho —contestando a mi intervención, en la que he planteado la posición de *Convergència i Unió*— que si había que modificar la Ley de Cajas en función de si hay políticos o no hay políticos... Hay ejemplos perfectos y prácticos en el sistema financiero español de muchísimas cajas que están llevando una gestión perfecta. Habrá algún caso puntual en el que la gestión no habrá sido buena pero esto no quiere decir que sobre la base de una mala gestión o de una lucha por el poder político en otras cuestiones uno llegue a la conclusión con sus declaraciones —porque sus declaraciones, quiera o no quiera, señor gobernador, mediáticamente tienen muchísima importancia porque las dice el gobernador del Banco de España; ya sabemos que la función legislativa le corresponde al Gobierno, pero a veces estas declaraciones no son positivas para el sistema financiero español— de que como las cajas las gestionan los políticos —que no es así en la mayoría de los casos— y tienen malos resultados, tendríamos que cambiar su legislación, bien laminando o invadiendo competencias a las comunidades autónomas o bien en una dirección que podría ir a la privatización.

Creo que este tema no hay que abrirlo, este melón no hay que abrirlo, señor gobernador del Banco de España, hay que entrar en la gestión, no en la propiedad, porque todo lo que no sea entrar en la gestión de una caja o de un banco, si subimos un escalón más, vamos a confundir a la opinión pública, vamos a confundir al sistema finan-

ciero español y vamos a continuar demonizando a las cajas, aunque usted no lo quiera —estoy convencidísimo de que usted no lo quiere—, pero al final lo que va a salir mañana en la prensa es que continuamos demonizando a las cajas, y esta es una cuestión que vamos a intentar evitar por parte de *Convergència i Unió* desde todos los puntos de vista. Vamos a defender la gestión y los fines de las cajas, que van en unas direcciones determinadas que nosotros entendemos que son muy positivas, pero no queremos extrapolar que en un momento determinado, por una mala gestión de una determinada entidad financiera, tengamos que llegar a la conclusión de que se ha de modificar la legislación actual, hasta ahí habríamos llegado.

Esto es lo que yo quería decir, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Muy brevemente. Lógicamente, el gobernador no ha respondido al planteamiento político que ha hecho nuestro grupo parlamentario como crítica a la gestión, más allá de la crisis financiera, de la política económica. Esto lo entiendo y sé que no es su función pero pienso que uno de los grandes problemas no de la economía sino del Gobierno es lo que antes denominaba el zapaterismo: la improvisación y la falta de liderazgo en la política económica. Creo que esta es una cuestión del Gobierno, que tendrá que asumir esta responsabilidad y evidentemente cuanto antes mejor, porque los tiempos que vienen no son nada buenos.

Usted ha hecho en la primera intervención una referencia a que ya en el año 2003 dijeron a la Caja Castilla La Mancha que estaba en una situación de riesgo, que estaba teniendo excesivos activos inmobiliarios y que esto podría tener consecuencias. Desde el año 2003 hasta el año 2009, en seis años, creo que el Banco de España quizá podría haber hecho alguna recomendación un poco más exigente para no llegar a la situación en la que nos encontramos. Quizá alguna responsabilidad ha podido tener el Banco de España en no exigir medidas más drásticas a la Caja Castilla La Mancha cuando se veía que su comportamiento podía llevarnos por derroteros no deseados.

Una cuestión que habría que aclarar al conjunto de los ciudadanos —el señor Sánchez i Llibre ha hecho referencia a que se ha dado el 10 por ciento de los avales a una entidad que solo significa el 0,8 por ciento— es si existe la posibilidad de que no les cueste dinero. Hay que tranquilizar a los ciudadanos y decir: Esta intervención puede no costar dinero a los ciudadanos, no sé si tendrá rendimientos positivos para la Administración pública, pero puede no costar dinero a los ciudadanos en la medida en que no haga falta ejecutar estos avales.

Usted nos ha explicado en la segunda intervención el detalle de cuál es la estrategia, que es lógica. Primero, que se intente un acuerdo entre entidades financieras, si eso no es posible el Fondo de Garantía de Depósitos, si

eso no es posible la intervención y, en último caso, la liquidación como última solución. ¿Por qué no se ha llegado, en su opinión, a un acuerdo con Unicaja? ¿El Banco de España ha podido hacer algo para llegar a un acuerdo con Unicaja? ¿Ha facilitado este acuerdo? ¿Por qué no se ha hecho? ¿Porque Unicaja entendía que esto requería dinero público en un determinado importe, o bien el Gobierno o el Banco de España entendían que esto no era razonable? ¿Por qué no se ha llegado a ese acuerdo? Porque en la medida en que haya unos activos mayores que los pasivos, parece ser que, si llegan a un acuerdo en precio, Unicaja podía haber absorbido perfectamente a Caja Castilla La Mancha ¿O es que Unicaja pretendía tener unos recursos adicionales públicos para hacerse cargo de esta operación, y se puede saber cuántos? Si ese ha sido el comportamiento de Unicaja, el coste que pueda tener para la Administración pública, para el conjunto de los ciudadanos, es mayor que la exigencia de Unicaja, si es que Unicaja ha hecho bien los cálculos, con lo cual podemos estar pensando que esta operación les va a costar a los ciudadanos. Yo creo que esta es una cuestión importante.

Usted ha hecho referencia a la necesidad de financiación de la economía. Supongo que conocerá el dato que acaba de salir hoy del Instituto Nacional de Estadística, que dice que la necesidad de financiación de la economía española es el 9,1 por ciento del PIB. Y el cambio que ha habido de un año a otro, en gran parte, es por las administraciones públicas, de hecho, hay una necesidad de financiación muy importante que solo ha bajado seis décimas desde el año 2007. Es decir, sigue siendo un problema enorme para la economía española que puede condicionar la situación económica en el futuro.

Yo quisiera que no se sacara de esta Comisión la interpretación de que va a haber un nuevo marco de cajas de ahorro, que va a haber una regulación y que, por fin, los políticos que lo hacen mal ya no van a poder dirigir las entidades. Creo que hay entidades, como muchas de las cajas, que están perfectamente gestionadas, y entidades, como bancos, que no lo están, con lo cual, creo que, en parte, es más por los gestores que por la naturaleza de que las entidades financieras sean bancos o cajas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Brevemente, para agradecer las respuestas del señor Fernández Ordóñez y para hacer unas reflexiones. Deberíamos preguntarnos por qué periódicos como el *Financial Times*, se han hecho tanto eco de una operación que afecta al 0,8 por ciento de nuestro sistema. Creo que se hacen tanto eco porque llevábamos presumiendo de nuestro sistema por tierra mar y aire, y en la primera que ha habido una operación de estas características lo han destacado, como no han destacado operaciones similares en otros países. Creo que esto nos debería llevar, como mínimo, a una reflexión. Segundo elemento ¿Que van a hacer ante el

previsible incremento de la morosidad de particulares, de promotores y de constructores? Le vuelvo a preguntar qué opinión le merece ese fondo para la recapitalización, qué características cree que debe tener ese fondo, cuáles son los elementos de condicionalidad etcétera. Tercer elemento. Usted ha hecho una reflexión sobre la necesidad de reformar el funcionamiento de las cajas para que puedan aumentar capital. En este caso coincido con el señor Sánchez i Llibre. Me gustaría que hiciera una reflexión sobre cómo funciona el Fondo de Garantía de Depósitos. A nuestro entender, cómo funciona este Fondo ha sido un factor clave para que la fusión entre Unicaja y Caja Castilla La Mancha finalmente no viese la luz. Me sorprende que cuando tenemos el problema de cómo funciona el Fondo de Garantía de Depósitos, usted nos plantea que el principal problema es que las cajas de ahorro no puedan aumentar el capital. Quisiera que nos hiciera la reflexión de cómo valoran ustedes en un contexto como el actual el funcionamiento del Fondo de Garantía de Depósitos, porque nosotros entendemos que con lo que está pasando y con lo que pueda pasar, debería haber una reforma del funcionamiento del mismo, ya que precisamente cómo se deciden las cosas en ese marco puede significar un problema a la hora de poder utilizar este instrumento. Quisiera saber también cuáles son las características del plan o protocolo de actuación que tienen previsto elaborar en los casos en que se tenga que intervenir.

Quiero acabar con una reflexión que le han trasladado los portavoces que me han precedido. Nos hacemos un mal favor cuando situamos el problema de las cajas como un problema de políticos que gestionan mal. Tenemos casos de entidades financieras que pueden gestionar mal. Todos sabemos que las agencias de *rating* han reducido *rating* no solo a cajas, señor gobernador. Se lo digo de otra manera. ¿Se imagina que en el caso de la intervención de Banesto hubiésemos llegado a la conclusión de que lo que teníamos que hacer era cerrar todos los bancos porque los privados no sabían gestionar bien y que alguien hubiese expresado esta opinión? Por eso coincidimos en que se tiene que hacer un diagnóstico de la gestión específica en torno a determinadas entidades financieras, que puede ser buena, mala o regular en cajas o en bancos, pero lo que no se puede hacer es situar problemas porque hay una gestión de políticos. Es verdad que aquí tiene que haber responsabilidad por parte de todo el mundo; responsabilidad de quienes gestionan las cajas, pero también de los responsables de las entidades financieras. En este contexto tenemos que apelar a esa responsabilidad. Por último, insisto en la necesidad de este diagnóstico realista que afronte la realidad que tenemos. Decía usted que la reducción de los bienes inmuebles, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, es de un 5 por ciento. Es verdad. Pero también es verdad que tienen un problema de liquidez. Una excesiva inversión en bienes inmuebles supone un problema de liquidez, no para cajas, sino para el conjunto de las entidades financieras. Este es nuestro problema,

un problema particular de España. Es verdad que no tenemos la crisis de las *subprime*, pero tenemos un exceso de inversión en inmobiliario, un excesivo peso del sector inmobiliario en nuestra economía. Y a esto se le añade el grave problema —coincido con usted— del incremento del paro, que va a llevar a ese incremento de la morosidad con repercusiones no solo sociales, que también, sino económicas. Precisamente porque ese es un problema grave, lo que deberíamos abordar son soluciones que no ahonden en aquello que no ha generado el problema, sino que lo que permita es que no se continúe multiplicando esa política de paro a partir de políticas nekeynesianas de ampliación del estado del bienestar, y con una reflexión en torno a las políticas fiscales por la necesidad mayor de política de gasto. Entiendo que usted no puede entrar en esto y tampoco lo voy a plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Reiteramos el agradecimiento por la información que se ha facilitado, y lógicamente estamos interesados en el trabajo que tiene por delante el Banco de España en la búsqueda de la solución más viable para el futuro de Castilla-La Mancha. No es una decisión que no nos interesa; nos interesa asegurar que el papel que hasta ahora ha estado jugando Caja Castilla La Mancha en el entramado económico, social y cultural de Castilla-La Mancha también se tenga en cuenta para que pueda preservarse en el futuro.

En relación con algunas de las observaciones que se han realizado, quiero reiterar algo de lo dicho. Creo que no es razonable, señor Montoro, esta actitud del Partido Popular de tratar de decir siempre que las cosas son buenas y malas a la vez. Usted ha traído otra vez aquí la peor noticia de cada día para que sea motivo de debate: el paro. Creo, señores del Partido Popular, que deberían ser un poco más coherentes en esta materia porque, ¿cómo puede entender la gente que cuando España estaba generando empleo a un ritmo importante, los presidentes de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular alardeaban permanentemente de su eficacia gestidora de recursos y promotora de creación de empleo y ahora, cuando la economía española destruye empleo, el problema es del PSOE y de Zapatero? Si se crea empleo, ustedes lo crean, ustedes son los causantes de la promoción del empleo, y cuando las cosas van mal entonces la culpa es nuestra.

En el tema de Castilla-La Mancha pasa exactamente igual, señor Montoro. En Caja Castilla La Mancha —les reitero— ha habido un interés desde el primer momento de gestionar la caja, con el consenso y la máxima participación de todos los responsables que han tenido algo que ver en los distintos consejos de administración. Yo no sé lo que pasa en otras entidades financieras del país, pero sí le puedo decir que en la Caja de Castilla La Mancha los consejeros nombrados a propuesta del Par-

tido Popular no son militantes de base, son las personas que tienen la más alta responsabilidad política en nuestra región. En el consejo de la Caja Castilla La Mancha se ha sentado durante todo el tiempo —además no ha dimitado— el anterior presidente de Caja Castilla La Mancha. En el consejo de administración ha estado participando de las decisiones la presidenta del Partido Popular de una de las provincias. En la comisión de control está el secretario general del partido en Castilla-La Mancha y el secretario regional de una provincia. Se ha creado una comisión de buen gobierno y la caja no le encomendó esta función a cualquiera que pasaba por allí, le encomendó la función de presidente de la comisión de buen gobierno a una persona que usted conoce bien, que está en su grupo, el secretario adjunto del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados de España. Y no quiero introducir ningún elemento más, porque creo que el gobernador del Banco de España lo ha dicho muy bien: vamos a ver si en el futuro eliminamos estos rifirrafes políticos. Pero yo no puedo callarme, porque mientras las cosas van bien, ustedes dicen, como se decía por ejemplo del comité de buen gobierno, que es un proyecto pionero, audaz, muy ambicioso, que pretende ir más allá del estricto cumplimiento de la ley y responde a una exigencia de transparencia, veracidad y certera información del mercado. Esto decía el señor Tizón mientras las cosas en la caja iban bien, y cuando van regular dimito y leña al mono hasta que la caja se hunda. Creo que esto no es una actitud seria. En Caja Castilla La Mancha habrá cosas que no se han hecho bien, pero lo que no estoy dispuesto a aceptar es que ustedes se vayan del consejo y digan que esto es un problema de otros cuando han estado cogobernando la caja durante todo este tiempo. En este momento, afortunadamente, la situación está encauzada, está normalizada, y yo les pediría, señores del Partido Popular, un poquito más de responsabilidad, no ya en Caja Castilla La Mancha, donde ustedes han boicoteado cualquiera de las decisiones que se han estado intentando desde hace muchos meses. Creo que es irresponsable —y se lo reitero— que el portavoz del Grupo Popular a nivel nacional se vaya a una radio a anunciar la inminente intervención de Caja Castilla La Mancha, como hizo su portavoz. ¿Qué diría usted si lo hace algún otro portavoz en este momento? El portavoz de su partido lo hizo hace año y medio. Anunció la inminente intervención de la caja. Esto es lo que ha ocurrido en Caja Castilla La Mancha. Y esto, además de algunos errores, ha impedido que el proceso de fusión pudiera ser una realidad, como deseaban los gestores de la caja y el Banco de España, y que finalmente no haya podido realizarse.

Vamos a ver si este tema queda en un hecho puntual, si los rifirrafes políticos se utilizan en otros ámbitos y podemos dar más tranquilidad en el futuro a unas decisiones que puedan o deban adoptarse.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Ordóñez, tiene la palabra para concluir.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Yo sigo estando de acuerdo con usted, señor Montoro, en que el tema del paro es el tema crucial. De ahí no me voy a apejar y creo que es importante. Con lo que ya empiezo a no estar de acuerdo con usted cuando ha dicho que el sistema financiero esté bien no importa porque lo importante es el paro, e incluso que eso no sirve para la tasa de paro. No. Yo creo que debemos estar orgullosos y decir que la solidez del sistema financiero español es uno de los soportes importantes al atravesar esta crisis, pero no solo por presumir o ir de viajes —que presume el que quiera—, sino porque nos va a costar menos. Esto es muy importante, y usted lo señalaba en otro ámbito. Al haber menos endeudamiento —lo que les va a pasar a un montón de países es que se están metiendo en una deuda pública tremenda como consecuencia del salvamento de su sistema financiero— en España se notará menos a la hora de recuperar el crecimiento, de tener una losa que hay que pagar de una crisis bancaria —se pueden determinar claramente las que hay fuera—, y eso es muy importante. Por tanto, debemos estar muy contentos, no solo para presumir, sino porque esto va a afectar al paro en el futuro, porque afecta a la tasa de crecimiento, ya que, al final, tener que pagar vía impuestos y cargar a los españoles impuestos para resolver crisis bancarias como las que están teniendo otros países, y no puedo decir los nombres pero ustedes los conocen, felizmente no está en el radar. En el radar puede estar otra cosa, pero no está eso, y creo que hay que estar orgullosos.

Como se tomaron las medidas para evitar el colapso financiero —que es lo que yo he dicho, lo de los avales etcétera— ¿esto significa que el sistema financiero estaba al borde del colapso? No, esto significa que todos los países tomaron estas medidas porque los mercados estaban colapsados, pero no solo en España. Que yo sepa, todos han dado avales, y en cantidades ingentes. ¿Por qué? Porque se han colapsado los mercados y muchos siguen colapsados. Cuando se inició la crisis y el mercado interbancario empezó a funcionar, yo pregunté a los colegas del banco y me dijeron que la única vez que el mercado interbancario ha dejado de funcionar fue con el dos mil no sé qué, con el asalto a no sé qué, y unas semanas; pero como esto dure tres meses... Llevamos 22 meses sin que funcione correctamente el mercado interbancario. ¿La situación es solo española? No, pero felizmente hemos encontrado algo para solucionarlo. En cambio, lo de los activos tóxicos, etcétera, no lo tenemos. Tenemos nuestros propios problemas, pero no tenemos ese. ¿Que va a ser menos costoso? Yo creo que hoy podemos decirlo, parece que va a ser menos costoso. **(El señor Montoro Romero: Parece.)** Sí, parece, señor Montoro. Yo creo que es evidente. Decía el señor Herrera que por qué el *Financial Times* lo pone en primera página. Porque casi es un milagro haber estado 20 meses sin haber tenido nada. Podrían haber hablado de eso o de otros que no quiero ofender por

entrar en metáforas. Todo el mundo dice que esto va a ser el inicio.

De todas formas, creo que hemos avanzado en esta comparecencia, —ya no se habla de catástrofe, de hecatombe— que ha sido útil —y me voy relativamente tranquilo— para ver la diferencia entre solvencia e incumplimiento de capital regulatorio. Creo que ya no se habla aquí de insolvencia, y eso es muy positivo. Usted preguntaba si el Banco de España siguió su instinto pensando. No, no, yo creo que los funcionarios siguieron razones. Cuando a partir de octubre se le dice a la caja: que busque una solución y si no hablamos, es fundamentalmente por tres razones; porque empezaba a bordear el tema de capital regulatorio, porque se veía que se iban a tener los problemas de liquidez por el examen del colateral y en definitiva por la viabilidad de la caja en el largo plazo. Eso es lo que lleva al Banco de España a adelantarse y no a esperar a que tengas un problema en esta línea. Creo que hemos avanzado. Hablaba usted de que la caja tiene todavía un futuro incierto. ¡Hombre!, la caja ya está en manos del Banco de España y con la financiación respaldada. Ahora habrá que ver qué salida se le da pero futuro incierto no me parece la expresión adecuada; la expresión es: vamos a ver qué solución le damos, y en relación con eso decía el señor Azpiazu: esto dará una pista, Unicaja ha pedido y no se le da... Se ha hecho con dos; ahora llega el momento de ver si a lo mejor hay otros que están dispuestos a que cueste menos. En principio, no debería costar nada porque tiene un patrimonio neto positivo. En segundo lugar, habrá que usar el Fondo de garantía de depósitos. Por tanto, esto debería costar poco, desde luego una cantidad absolutamente muy lejos de las cifras de financiación, que son los 9.000 millones. Creo que eso sí se puede decir con los datos que tengo yo y con los datos que tiene usted. Es una caja con un patrimonio neto positivo y unos fondos de garantía de depósitos que se podrán usar antes de pedir al contribuyente, lo cual, ¿excluye que no haya dinero público? No, pero evidentemente podremos estar hablando de cifras manejables y alejadísimas de lo que ha pasado en otros países.

Me preguntaba si hay algún país del Eurosistema —porque es verdad que he dado dos ejemplos de países de fuera del Eurosistema— que dé garantías. Se lo decía en algún momento de la constestación, es que los países del Eurosistema no es que den garantías, es que han puesto dinero a espuestas. Por tanto, ¿qué garantías necesito yo si entro en el capital de este, el otro y aquel banco —que lo podemos decir ahora—, importantísimos en Europa, poniendo dinero directamente? Es que han entrado; en algunos bancos europeos están sentados funcionarios del Estado. No sé si se sigue esto pero es importante ver lo que se está haciendo en el resto de los países.

Señor Sánchez i Llibre, yo no le he entendido una cosa pero usted no me ha entendido otra. Yo no le he entendido cuando usted hablaba de lo de las problemáticas en general —y ahora lo entiendo— porque yo pensaba que

estaba hablando usted de las entidades en general, pero no de la problemática en general. Estoy de acuerdo totalmente y es lo que estoy tratando de decir continuamente. En cambio, usted no me ha entendido, porque si lo que usted ha entendido es que he demonizado las cajas, realmente necesito un poco de tiempo para contarle. He dicho todo lo contrario; he dicho: uno, no es mi competencia entrar en la naturaleza jurídica de las cajas sino de usted —de otros muchos pero también de usted—; dos, yo no me he metido —como ha señalado creo que el señor Herrera— con los políticos que gestionan las cajas. Líbreme Dios, tampoco lo he dicho. ¿Qué he dicho —y es bueno explicarlo porque a veces no se le entiende a uno—? Lo que digo es que hay asuntos de las cajas que sí me preocupan para los temas de los que yo me encargo. A mí me preocupa la solvencia. Estamos en un momento en que cuando un banco tiene problemas de solvencia tiene posibilidad de ampliar los recursos propios pero las cajas no. Felizmente muchas de ellas no lo van a necesitar. No vamos a mencionarlas, pero hay cajas que tienen unos recursos propios extraordinarios y que van a avanzar en la crisis, pero puede haber otras que no. ¿No es razonable darles los instrumentos que tienen los bancos o parecidos —adaptados a su naturaleza jurídica— para que puedan transitar sin cerrarlas y que desaparezcan? A mí me parece que eso es bueno y es lo que he dicho. En segundo lugar, yo no he dicho en absoluto que los políticos se metan. Lo que he pedido es una cosa muy concreta. Hemos tenido un problema con una caja y ha habido unas disputas políticas que han hecho daño y que han acelerado. Lo podemos ver en los depósitos, etcétera. Yo pediría que, si se puede contener esto, se haga, y creo que debo pedirlo porque afecta de alguna forma a la viabilidad de las cajas que estamos tratando. Por tanto, lo que he hecho ha sido bastante limitado. Me ha dicho: usted de aquí se va a lanzar sobre el papel de las comunidades autónomas, de la privatización... Yo no he dicho nada de eso y lo vuelvo a repetir. Creo que ya me ha entendido usted: no demonizo, no pongo en cuestión la naturaleza pero me preocupan cosas.

Usted ha hablado de las intervenciones, que yo debería hablar menos. He recogido continuamente en editoriales: El gobernador del Banco de España está escondido, no habla. Otros dicen lo contrario que usted. Yo hablo una vez cada dos meses, excepto cuando ustedes me llaman, que vengo siempre. No sé si eso es mucho o poco (**El señor Sánchez i Llibre: No, los titulares.**), pero si a usted le parece mucho estoy encantado porque requiere esfuerzo por parte de los funcionarios, etcétera. Es bueno porque la mayoría de los medios titularon bien y dijeron reestructuración pero hubo alguno que no. Hoy, de alguna forma, se puede entender que yo dije reestructuraciones y, por tanto, eso no es rescate, por tanto eso no es cajas, etcétera. De la misma forma que he entendido lo que usted ha dicho y usted lo que yo he dicho, se puede avanzar en ese terreno.

Señor Azpiazu, en efecto yo no he entrado a hablar de la política económica, de lo que usted ha denominado zapaterismo; se puede imaginar que yo no voy a entrar en ese tipo de cosas. Sobre alguna otra que ha comentado ya le he contestado pero quedan algunas más puntuales. Usted ha dicho —y es verdad— que en 2003 se hicieron recomendaciones. Se hicieron recomendaciones a muchas entidades porque el Banco de España estaba viendo cómo se metía esto y no solo eso. Recuerde que en el boletín del Banco de España del año 2003 se publicó un artículo alertando de la burbuja inmobiliaria y por parte de algunos políticos se dijo: No, no, esto está muy bien, el ladrillo es magnífico y no sé qué. Por tanto, el Banco de España en la supervisión hizo su tarea y en el campo público —y se puede ir a las hemerotecas— sacó un artículo diciendo que esto estaba sobredimensionado y hubo un cierto debate. ¿Qué sucede? Esto se complica, como ustedes saben, a partir de 2007, cuando se inicia la crisis. Entonces el Banco de España empezó a coger entidades con seguimiento especial que son las que estaban más concentradas y empezó a actuar de la forma en que actúa normalmente. También le he contestado a lo de que cueste o no cueste o cueste poco y al tema de abrirse a esto.

Lo último es lo del 9,1 por ciento, lo referido a las necesidades de financiación. Lea mañana el boletín del Banco de España con las previsiones. Verá usted una predicción de contracción severa y de recesión severa en el PIB, verá usted el gran drama del paro pero también verá que hay dos desequilibrios que están ajustándose a una velocidad muy importante: sector exterior —y leerá lo que le comentado, aunque nos podemos equivocar pero creemos que sí— y la inflación, que es obvio. Es muy posible que este año tengamos inflación negativa durante muchos. Aprovecho, aunque solo sea un jardín para la economía, porque a veces se dice que eso es la deflación y que es malísimo. Eso no tiene sentido a nivel de una región. La deflación es un problema peligroso que debemos cuidar en el Banco Central Europeo y no caer en la deflación, porque salir de ella es muy complicado. Hay un riesgo que algunos expertos valoran en un 17 o un 20 por ciento. En España han ido creciendo los precios en los últimos quince años por encima del resto, y que ahora los precios de sus servicios caigan, si no hay deflación generalizada, yo diría que casi es una bendición. Es como cuando suben los precios de las casas y luego bajan, a lo mejor no es malo que pueda generarse esta posibilidad.

Señor Herrera, le he contestado ya a lo del *Financial Times*. En cuanto al Fondo de garantía de depósitos, entre las propuestas que nosotros creemos que se deben ver está que dicho fondo, debido a que no tiene la conexión con el Banco de España y los recursos públicos, puede no ser suficiente. Nosotros, sin embargo, concebimos que son buenas instituciones y que deben quedar ahí. Otra cosa es que hagamos algo para esta crisis pero, en cuanto desaparezca la crisis, los fondos de garantía de depósitos han demostrado hacerlo muy bien en este país.

En otros países, no tienen dinero, no son *ex ante*, no pueden resolver estos problemas, es decir, tenemos unas instituciones buenas que debemos cuidar. ¿Debemos hacer algo más? Sí. Yo ya he contestado lo que yo creo que son los criterios de ese fondo y de ese protocolo pero, si quiere que los recuerde, lo hago. Más allá, es el Gobierno el que tiene que hablar con los grupos parlamentarios y convencerles de que es necesario. Esa es una tarea absolutamente del Gobierno. ¿Ideas esenciales? Mínimo coste público; hacer algo que nos permita agilidad absoluta en poder hacer distintas operaciones para que en algún momento sea razonable y no dar ayudas más que al que se reestructure. Además, esto encaja plenamente con la Unión Europea. El Tratado de la Unión establece que se darán ayudas públicas si hay reestructuración, si no, no. Creo que eso es bueno frente a cosas que están haciendo otros países y que son más dudosas.

En cuanto al tema de la transparencia, así como digo y reitero que me gustaría que hubiera discreción absoluta durante las operaciones concretas, me parece importante que una vez acabadas se den todas las cuentas necesarias

al Gobierno, al Parlamento y a todos. Son dos cosas que pueden parecer contradictorias pero que no lo son. Vayan ustedes al Fondo de garantías de depósitos americano. No hay absolutamente ninguna información hasta que aparece la decisión de lo que se ha hecho con un banco. Por cierto, hace un mes estuve con mi colega, Sheila Blair, y le pregunté. ¿Va usted al Parlamento? Y me dijo que ahora había ido porque el tema lo requería pero que hacía seis años que no iba. No es que no hagan nada, porque en Estados Unidos todos los años reestructuran veinte o treinta bancos —tienen 8.000—, y en prácticamente un año llevan 170 bancos. Esa es una buena tecnología donde también funcionan a base de 48 horas. Lo hacen de forma radical y creo que de todas esas cosas se puede aprender bastante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señor Fernández Ordóñez.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**